



COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA INMACULADA RANEDO GÓMEZ

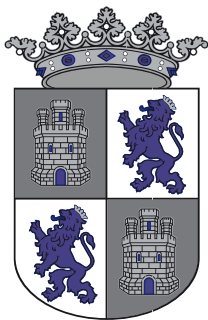
Sesión celebrada el día 19 de mayo de 2022, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000009, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en la presente legislatura.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000020, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	513
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre la sesión.	513
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	513
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, comunica que se agrupan los dos puntos del orden del día.	513
Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000009 y SC/000020.	
La vicepresidenta, Sra. Suárez Villagrà, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	513
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	513



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, suspende la sesión.	534
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecinueve horas.	535
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	535
La procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) completa las sustituciones anunciadas al inicio de la sesión y consume su turno de portavoces.	535
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	538
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	541
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	544
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	548
Intervención de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para responder a las cuestiones planteadas.	551
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	557
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	558
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	560
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	561
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular).	562
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	564
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	566
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León).	566
Contestación de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	566
La presidenta, Sra. Ranedo Gómez, levanta la sesión.	566
Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos.	566



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Bueno, en primer lugar, y antes de... de comenzar la sesión, dar la... la bienvenida a la señora consejera de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y también a todo su equipo, que hoy aquí le... le acompaña. Enhorabuena a todos por su nombramiento. Y esperemos que los próximos cuatro años sean fructíferos para la Consejería, que eso será bueno también para todas las personas de Castilla y León.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que... que comunicar?

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Sí. Gracias, señora presidenta. Por el Grupo Parlamentario Socialista, Laura Pelegrina Cortijo sustituye a Isabel Gonzalo Ramírez, Fernando Pablos Romo sustituye a Soraya Blázquez Domínguez y Jesús Guerrero Arroyo sustituye a Rubén Illera Redón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Nadie más. Muy bien. Al coincidir la materia sobre la que versan los dos puntos que están incluidos en el orden del día de esta sesión, los vamos a agrupar para su debate. Por tanto, ruego a la señora vicepresidenta que dé lectura a los dos puntos del orden del día.

SC/000009 y SC/000020

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000009, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: Programa de actuaciones a desarrollar en la presente legislatura.**

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000020, a... a petición propia, para informar a la Comisión sobre el programa de actuaciones a desarrollar en la legislatura.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias. Pues tiene en este momento, entonces, la palabra la excelentísima señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, doña Isabel Blanco.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señora presidenta. Y... y buenas tardes a todos los procuradores, las procuradoras, que... que hoy me acompañan en... en esta Comisión.



Estimados miembros de esta Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, he solicitado comparecer en sede parlamentaria junto al equipo directivo que me acompaña, y que me gustaría presentarles, que está formado por: Jesús Fuertes Zurita, secretario general de la Consejería; Carlos Raúl de Pablo, gerente de Servicios Sociales; Estela López, directora general del Instituto de la Juventud; Esperanza Vázquez, directora general de Familias, Infancia y Atención a la Diversidad y Comisionada Regional para la Droga; y como nuevos directores generales que se han incorporado esta legislatura, Eduardo García Brea, director general de Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Atención a la Dependencia, y María Victoria Moreno Saugar, directora general de la Mujer.

Comparezco para dar a conocer a los representantes parlamentarios aquí presentes y a la sociedad de Castilla y León, a través de los medios de comunicación que hoy nos acompañan, y cuya presencia quiero agradecer especialmente, las prioridades, objetivos y actuaciones de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para la legislatura que ahora comienza. Una hoja de ruta que nos marca un rumbo cierto: garantizar la protección, el apoyo y la atención a las personas de Castilla y León, especialmente a las personas más vulnerables, a través de una política sustentada en el diálogo y la participación, inspirada en la igualdad de oportunidades y la solidaridad, que considera el progreso social como objetivo prioritario y que sitúa siempre a la persona como centro de todas las actuaciones, de todos los programas y de todos los servicios.

Presento hoy un programa de actuaciones comprometido con los problemas y las aspiraciones de los ciudadanos de esta tierra, que culminará proyectos iniciados en la pasada legislatura y que también acometerá nuevas actuaciones. En definitiva, un conjunto de actuaciones coherente, integral y ambicioso, destinado y orientado a alcanzar los siguientes objetivos:

En primer lugar, consolidar un sistema de servicios sociales de calidad, eficiente, accesible y gestionado a partir de un profundo enfoque ético; un sistema moderno e innovador, capaz de ofrecer prestaciones y servicios de alto valor añadido basados en la innovación, que permita optimizar las aportaciones de todos los agentes implicados y que opere de forma coordinada, poniendo en todo momento a la persona como centro de nuestra actuación.

En segundo lugar, reforzar, incrementar y mejorar significativamente la protección social para llegar a más personas, atendiendo sus necesidades, con mayor calidad, y ofreciendo oportunidades para el desarrollo de sus proyectos vitales.

Y, por último, ofrecer una atención personalizada y en todo el territorio, que apoye y proteja eficazmente a las familias y a las personas más vulnerables, garantizando la... la igualdad en la prestación de los servicios sociales, la protección y desarrollo vital de los jóvenes, la conciliación de la vida familiar y profesional y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida social y laboral de las personas.

Estos objetivos se enmarcan en unas líneas estratégicas definidas, que, con carácter transversal, van a informar nuestra actuación; objetivos y líneas que conforman los fundamentos de nuestra política social.

En primer lugar, impulsar una profunda modernización de nuestros servicios sociales, en línea con lo establecido en el Plan Estratégico de Servicios Sociales 2022-2025, aprobado a finales de la anterior legislatura.



Apostamos por la innovación y la modernización tecnológica del sistema de servicios sociales, su transformación en un sistema inteligente capaz de proporcionar nuevos servicios más cercanos, para incrementar la calidad en la atención, optimizar los recursos y alcanzar todas las partes de nuestro territorio.

Modernización de nuestro sistema social, que ofrecerá respuestas eficaces a las nuevas necesidades que surgen en la sociedad, como pueden ser las derivadas de la soledad de las personas mayores, las que aparecen por el incremento de los precios de energía o aquellas que responden a la demanda, cada vez más acuciante, de los cuidados de larga duración. En este sentido, el modelo de atención a la dependencia 5.0 constituye el paradigma de esta apuesta por la modernización, situando a las nuevas tecnologías al servicio de las personas dependientes.

La segunda línea de actuación sería inversión en infraestructuras sociales. La modernización contará con las aportaciones financieras de los fondos de la Unión Europea para la recuperación tras la pandemia, que, unidas a las aportaciones de la Comunidad Autónoma, permitirán acometer la renovación y la creación de infraestructuras de carácter social, como centros residenciales, centros de día, centros de menores, y otros equipamientos vinculados directamente con la calidad de vida de las personas.

Quiero recordar que Castilla y León, en colaboración con las entidades locales y las entidades del tercer sector, está gestionando en el ámbito de los servicios sociales un total de 200 millones de euros, procedentes de los distintos instrumentos diseñados por la Unión Europea para impulsar la recuperación de los Estados miembros tras la crisis sanitaria, económica y social de la COVID-19.

Y aquí, permítanme lamentar que el Gobierno de España nos haya denegado, sin mayor justificación, la realización de un proyecto de 10 millones de euros para programas de inclusión social. Decisión arbitraria e injustificada, ante la que actuaremos en consecuencia, ya que nuestro objetivo es alcanzar siempre la mejor y máxima financiación para el desarrollo de servicios y programas que beneficien a los ciudadanos de Castilla y León, especialmente a los que tienen mayores dificultades. Denunciaremos este hecho ante la Unión Europea por arbitrariedad, inexistencia de procedimiento y, sobre todo, por falta de transparencia, tal y como se exige en el reparto de estos fondos.

La tercera línea estratégica se refiere a la igualdad como principio ético inspirador de nuestras actuaciones. El trabajo para favorecer e impulsar la igualdad de las personas constituye una referencia básica: igualdad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad e igualdad para las personas en situación de exclusión. Principio de igualdad que ha de extenderse al ámbito territorial, de forma que el lugar de nacimiento no suponga ningún tipo de limitación o discriminación en el desarrollo del proyecto de vida. Por ello, este programa incorpora una inequívoca perspectiva rural, que favorece e impulsa la igualdad de oportunidades en el acceso a servicios y prestaciones para las personas que viven en el medio rural.

Actuaciones como el fortalecimiento de la colaboración con las corporaciones locales y la mejora y agilización de los mecanismos de financiación de los programas cofinanciados. También, la implantación de la gratuidad del Programa Crecemos, la extensión a todas las provincias del Programa Atención en Red, que conjuga los cuidados en domicilio y los cuidados en los centros residenciales. O el nuevo



Programa de Intervención Familiar en el medio rural en municipios con menos de 20.000 habitantes, los programas de empleo para la mujer rural o programas para atraer población migrante a nuestros municipios.

En cuarto lugar, el diálogo, la participación y la colaboración como señas de identidad indubitables de nuestra actuación. Diálogo con las entidades locales, con el tercer sector y con los agentes sociales en... en el seno del diálogo social, todos ellos implicados en el sistema de servicios sociales y comprometidos con sus objetivos y actuaciones. Diálogo como instrumento de respuesta no solo a las necesidades de hoy, sino a los desafíos futuros que plantea la atención directa y el buen uso de los recursos, todos ellos fundamentales para la eficacia en su gestión y en su desarrollo.

Como recordarán, al poco de comenzar la pasada legislatura, en febrero de dos mil diecinueve, la pandemia irrumpió inesperadamente en nuestras vidas, obligándonos a centrar la mayoría de los recursos y esfuerzos en luchar contra la COVID-19 y proteger y atender a las personas. Por ello, el desarrollo de proyectos legislativos ya en marcha se vio retrasado. Es, por tanto, en esta nueva legislatura, el momento de retomar los trabajos respecto a estas normas. En concreto: la Ley de Atención Residencial, la Ley de Apoyos al Proyecto de Vida de las Personas con Discapacidad y la actualización de la Ley de Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género. Estas leyes no llegaron a entrar en el Parlamento autonómico, lo que nos permitirá continuar su tramitación en base a los informes ya emitidos.

Junto a estas leyes, en la presente legislatura acometeremos los trabajos conducentes a la aprobación de dos nuevos textos legales: la ley de derechos de las personas mayores y la ley de lucha contra la violencia intrafamiliar, para promover medidas preventivas y dotar de una protección adecuada a sus víctimas... a sus víctimas -perdón-.

Una nueva andadura que presenta novedades competenciales respecto a la anterior legislatura, ya que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades asume las competencias relativas a la coordinación e impulso de la política de integración de los extranjeros inmigrantes.

Contamos, para afrontar el reto que supone desarrollar una política social comprometida y eficaz, con la inestimable colaboración, dedicación y trabajo de todos los profesionales que forman parte de los servicios sociales de Castilla y León. Desde aquí, mi profundo agradecimiento por su esfuerzo, su vocación de servicio, lo que nos ha permitido ser referencia y modelo a seguir de los servicios sociales de España.

Entrando ya sin más dilación en el análisis concreto de las actuaciones que desarrollaremos en la próxima legislatura, quiero señalar que, a efectos de esta exposición, todas ellas se pueden englobar en tres grandes ejes.

El primero es el apoyo y protección a todas las familias, especialmente a las más vulnerables. Hoy las familias necesitan más que nunca el compromiso efectivo de todos los poderes públicos. Reconocer y respaldar a las familias es la mejor inversión social.

Apoyar a las familias supone garantizar el futuro de toda una sociedad, y por ello la familia se sitúa en el centro de la política social de la Junta de Castilla y León. En consecuencia, tal y como anunció el presidente de la Junta de Castilla y



León, vamos a impulsar una potente política de apoyo a las familias como institución básica de la sociedad y pilar del estado del bienestar. Y para lograr este objetivo, ampliaremos la protección social, jurídica y económica de las familias, elevando al... al máximo rango las políticas de apoyo, y potenciaremos todos aquellos servicios y medidas que las protejan y las favorezcan.

Continuando con el trabajo iniciado la pasada legislatura, desarrollaremos y ampliaremos el Plan Familias, un plan dirigido a las 300.000 familias con menores de veinticinco años de esta Comunidad, que apuesta por una política integral que atiende sus necesidades y atiende sus demandas. Un plan transversal que, a través de las diferentes Consejerías, va a movilizar más de 1.500 millones de euros esta legislatura destinados a las familias. Quiero recordar que las familias disponen de un espacio web donde conocer y acceder a todos los recursos y ayudas existentes, y que se actualizará conforme se incorporen nuevas medidas, identificando cada recurso e indicando el enlace al sitio web donde solicitar la ayuda o programa.

En este ámbito de apoyo a la familia, actuaremos en dos grandes líneas: por un lado, el fomento de la conciliación y la corresponsabilidad, con una apuesta decidida por el medio rural; y, por otro, la protección y el apoyo a todas las familias, especialmente a aquellas que tienen necesidades especiales.

En el primero de los ámbitos de actuación, quiero destacar que el fomento de la conciliación y la corresponsabilidad es una de las respuestas más eficaces para favorecer la igualdad, apoyar a la familia y frenar el descenso de la natalidad. Nuestro reto consiste en romper la percepción de la conciliación como problema de las mujeres, impulsando su reconsideración como problema de toda la sociedad.

No debemos insistir únicamente en la conciliación. Tenemos que avanzar hacia la corresponsabilidad como superadora de esa primera fase que es la conciliación. Ese es nuestro objetivo: establecer medidas dirigidas a promover el reparto equitativo de tareas y responsabilidades para que hombres y mujeres ejerzan los mismos derechos y asuman las mismas responsabilidades.

Por esta razón, una de nuestras primeras medidas es el incremento de las ayudas para la conciliación a través de la ampliación del Bono Concilia. La convocatoria de este bono se publicará mañana, día veinte de mayo, con un importe de 10 millones de euros, 2.000.000 más que lo consignado el año pasado. Este bono tiene como finalidad contribuir durante el curso escolar a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los progenitores trabajadores, así como a facilitar la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos, a través de una ayuda económica por cada menor de cero a tres años a su cuidado, especialmente en aquellas familias con menores niveles de renta o susceptibles de especial protección, según el Plan Familias, como son las familias numerosas, las familias que residen en el mundo rural, las familias monoparentales y las familias de acogida. El año pasado se beneficiaron de esta ayuda casi 10.000 familias, y nuestro objetivo para esta legislatura es ir incrementando paulatinamente esa cifra, llegando a todas las familias que lo necesiten y lo demanden.

Y en la misma línea de actuación, continuaremos convocando en el seno del diálogo social las ayudas para las familias que piden excedencia o reducción de jornada para conciliar su vida personal, familiar y laboral. El presupuesto anual para estas ayudas será de 2.000.000 de euros.



Como señalaba al principio, vamos a apostar por nuestro mundo rural para que las familias puedan desarrollar su proyecto de vida en nuestros municipios más pequeños. Y, por ello, desde el próximo curso implementaremos la gratuidad del Programa Crecemos, que ofrece cobertura de plazas en centros infantiles a menores de cero a tres años en localidades del ámbito rural con una demanda inferior a 15 plazas donde no exista ningún otro recurso de conciliación.

Y para garantizar la igualdad, vamos a ampliar el Programa Conciliamos a todos los centros 2030 de Castilla y León, con la gratuidad para sus asistentes. De esta forma, generalizaremos la experiencia piloto que impulsamos la pasada legislatura en uno de estos centros, con el objetivo de que los menores que viven en barrios vulnerables puedan seguir asistiendo al centro educativo durante las vacaciones escolares, desarrollando actividades lúdicas en un entorno seguro.

Y a lo largo del año que viene pondremos en marcha un nuevo servicio de conciliación para familias con menores con discapacidad que... que asisten a centros de Educación Especial.

Respecto al apoyo a todo tipo de familias, especialmente aquellas que tienen necesidades especiales, quisiera destacar que vamos a actuar para que las más de 33.000 familias numerosas de Castilla y León cuenten con un mayor reconocimiento social y un tratamiento específico. Y ello no solo por el esfuerzo que realizan día a día derivado del cuidado y la educación de los hijos, sino también por su evidente contribución al incremento de la tasa de natalidad.

Entre otras actuaciones, y atendiendo a sugerencias del movimiento asociativo de familias numerosas, modificaremos el decreto que regula el título de familia numerosa, ampliando su período de vigencia, para evitar que estas deban actualizar el título anualmente cuando alguno de sus hijos cumpla los veintiún años. Además, regularemos la acreditación de familia monoparental, a las que su falta de reconocimiento y definición legal provoca que este modelo familiar no sea tenida en cuenta en multitud de ámbitos. En Castilla y León viven 11.000 familias monoparentales en la actualidad.

Para cerrar este apartado, quiero recordar que, hoy más que nunca, es esencial luchar contra la despoblación, afrontar con medidas eficaces el reto demográfico. Por ello, vamos a crear una nueva línea de ayudas para el fomento de la natalidad de Castilla y León, con una ayuda directa por cuantía de hasta 2.500 euros por nacimiento de hija o hijo. Todas las actuaciones englobadas en este área van a implicar una inversión cercana a los 50 millones de euros anuales, un gasto sin precedentes en políticas de familia para que todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida en nuestra Comunidad.

Si nos centramos en la protección a las familias vulnerables, hay que señalar que Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas que presentan menores índices de pobreza en España. Los datos señalan que es la cuarta Comunidad Autónoma con menor tasa de hogares con carencia material severa, con un 3,6 %, muy por debajo de la media nacional, que es de un 7 %. También indican que es la segunda Comunidad Autónoma con menor tasa de niños en hogares con privación material severa. A pesar de estas cifras, el difícil contexto económico actual, en el que la recuperación se ha visto truncada por una inflación en constante crecimiento y



unos precios de los suministros energéticos sencillamente inasumibles para muchas familias, provoca que estas no puedan hacer frente a sus necesidades más básicas, tales como calefacción, alimentación o vivienda.

En esta situación, nuestro compromiso es rotundo: nadie puede quedar atrás. Y, por ello, dedicaremos los recursos y esfuerzos que sean necesarios para proporcionar la mayor protección y atención social a las familias más vulnerables. Con este objetivo, el pasado día veintiuno de abril la Junta de Castilla y León aprobó una serie de iniciativas económicas enmarcadas en el llamado “plan anticrisis”, que establece específicamente un apartado de medidas de apoyo a familias y colectivos vulnerables por un importe estimado de 45 millones de euros, y que incluye medidas como:

El incremento, en dos mil veintidós, de 4.000.000 de euros a la financiación a corporaciones locales, dirigida a ayudas de emergencia, que se destinará principalmente a reforzar los apoyos para que las familias más vulnerables puedan hacer frente al abono del coste de los suministros energéticos.

Un nuevo Fondo de Cohesión Territorial.

O el incremento de las cuantías de los perceptores de renta garantizada de ciudadanía que no sean beneficiarios del ingreso mínimo vital en un promedio del 15 % durante tres meses.

Así como la agilización del pago del bono térmico, para que antes de este verano se haya ya abonado a los más de 83.000 beneficiarios.

Medidas que se incorporan al conjunto de servicios y programas integrados en la Red de Protección a las Familias de Castilla y León, que atiende anualmente a más de 174.000, con un gasto medio de 220 millones de euros. La red atiende las necesidades básicas, ya sean alimentos, vivienda, suministros energéticos; y durante esta legislatura seguiremos potenciando y desarrollando esta red que tan buenos resultados está ofreciendo, reforzando sus programas y, sobre todo, incidiendo en aquellos dirigidos a paliar la pobreza infantil y a impulsar y mejorar las actuaciones de inserción laboral.

Con este objetivo, se incorporará a la red, como una nueva prestación, los bonos de urgencia social, una herramienta jurídica básica que nos permita atender situaciones de necesidad puntuales, como pueden ser las derivadas de la subida de la electricidad u otras sobrevenidas que afecten de manera general a las familias más vulnerables. Asimismo, pondremos en marcha una ayuda a domicilio para las familias con menores a su cargo para apoyar su cuidado y su atención.

Y quiero... y quiero reafirmar la importancia del empleo como herramienta clave para la igualdad de oportunidades y la equidad social, esencial para la lucha contra la pobreza y la integración de las personas en situación de pobreza o en riesgo de estarlo. Por ello, vamos a analizar la situación de la renta garantizada de ciudadanía, potenciando su vinculación a un proyecto individualizado de inserción, fomentando el carácter instrumental de la búsqueda activa de empleo mediante itinerarios personalizados, incrementando su seguimiento y vinculándola al empleo y a combatir el absentismo escolar.

La atención y la protección a los menores constituye un elemento fundamental de la política social de la Junta de Castilla y León. Una actuación integral que se basa en la promoción, la prevención, la protección, la intervención educativa y la



orientación social y laboral. En la actualidad, casi 53.000 menores en Castilla y León se benefician de medidas de apoyo a la infancia y, de ellos, 34.700 son atendidos para prevenir situaciones de riesgo de desamparo a través de un sistema coordinado y permanente que cubre todas sus necesidades y a lo largo de todo el año.

Vamos a trabajar, por tanto, por el bienestar y la seguridad de cada menor que lo precise, lo que se concreta, en primer término, en el compromiso de mantenerlos protegidos en todo momento. Para ello, vamos a consolidar la red de centros específicos de protección a la infancia, adecuando los espacios a las necesidades de los menores, con especial atención al acceso a las nuevas tecnologías orientadas al estudio, al ocio y a las relaciones con familiares y amigos, mejorando la calidad de la atención prestada.

Asimismo, desarrollaremos nuevos programas de apoyo a menores y jóvenes, especialmente enfocados a la formación e inserción laboral de aquellos que proceden de los diversos sistemas de atención a la infancia.

Por último, reforzaremos y adaptaremos el Programa de Acogimiento Familiar, destinando más recursos para la captación, formación y selección de nuevas familias, así como para el acompañamiento y seguimiento de los acogimientos formalizados.

Y ya respecto de las inversiones, construiremos un nuevo centro residencial de menores en Salamanca, que se organizará en unidades de convivencia, pieza clave del nuevo modelo de atención a la infancia centrada en la persona, en este caso el menor y sus necesidades. Con este mismo objetivo, adaptaremos el resto de los centros propios de menores de la Gerencia de Servicios Sociales.

Por último, quiero referirme a un problema social cada vez más creciente, que es el de la violencia intrafamiliar, violencia que afecta a los diferentes grupos de personas que conviven en un entorno familiar, y que demanda un abordaje específico para prevenir agresiones y tratar las graves consecuencias que provoca.

En... en Castilla y León contamos desde dos mil diecinueve con un Plan de Prevención de la Violencia en el Ámbito Familiar, que se encuentra en vigor, y que responde a la necesidad de apoyar a todas las familias en cuyo seno se producen situaciones de violencia. El plan culmina su vigencia el año que viene, y en esta legislatura queremos consolidar esta actuación, dotarla de rango legal. Y, por ello, aprobaremos una ley de lucha contra la violencia intrafamiliar. Una ley en la que ya estamos trabajando, para iniciar su tramitación antes del treinta y uno de julio, y que surge como respuesta ante una serie de situaciones muy preocupantes derivadas de la violencia intrafamiliar.

Se ha detectado un incremento de episodios graves de violencia de hijos contra sus padres, especialmente de hijos adolescentes. Además, los informes de la Fiscalía señalan que entre un 10 y un 15 % de las agresiones en el ámbito familiar no se denuncian. Y se constata el incremento durante la pandemia del maltrato en la familia a las personas mayores, o también el *bullying* entre hermanos, especialmente cuando uno de ellos es una persona con discapacidad.

Entendemos, por tanto, que esta ley es útil y necesaria para prevenir la violencia intrafamiliar, permitiendo su detección con mayor eficacia y rapidez. Una ley que va a garantizar que todos los agentes implicados conozcan cómo actuar ante situaciones de violencia intrafamiliar, y que también establecerá los recursos y programas



necesarios para garantizar la atención inmediata e integral a las víctimas, como pueden ser las alternativas habitacionales o los medios de subsistencia, las ayudas a huérfanos víctimas de esta violencia y, por supuesto, los apoyos técnicos.

En concreto, y para facilitar la resolución de conflictos, abriremos los centros Mediacyl, de mediación y apoyo a todas las familias de la Comunidad que lo necesiten. Estos centros ofrecerán apoyo psicosocial especializado a todos y cada uno de los miembros de la familia, a través de diversos servicios de carácter gratuito, personalizado y confidencial, que atenderá un equipo multidisciplinar formado por psicólogo, licenciado en derecho, asistente social y un mediador.

Pasando a las competencias en materia de juventud que se ejercen por la Dirección General del Instituto de la Juventud, quiero comenzar señalando que nos preocupa el futuro de nuestros jóvenes. La autonomía es una de sus principales reivindicaciones, y esa autonomía se... se basa en las oportunidades y medios con los que cuentan. Nuestro compromiso es trabajar desde el primer momento para ofrecer esas oportunidades y esos medios.

Hoy, el principal problema que tienen los jóvenes es el empleo. Ayudar a los jóvenes a entrar y permanecer en el mercado de trabajo y adquirir las capacidades necesarias para su vida laboral es una prioridad para la Junta de Castilla y León. En este objetivo, y desde la Consejería de Familia, la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo ocupa un lugar prioritario en sus actuaciones, puesto que es una etapa clave en el ciclo vital de la juventud, porque no solo afecta a su futuro profesional, sino a su propio proyecto vital.

En el marco del emprendimiento, continuaremos apostando por la colaboración con entidades financieras para que los jóvenes puedan desarrollar su propio proyecto empresarial, ofreciéndoles financiación a través de microcréditos para la creación o para la ampliación de microempresas, ofreciéndoles también asesoramiento y apoyo.

Somos conscientes de que la formación de nuestros jóvenes resulta fundamental, y por ello realizaremos un amplio conjunto de actuaciones para su capacitación para el desempeño de una actividad profesional, como el incremento de la formación en programas de emprendimiento y la creación de una cartera de jóvenes emprendedores que permita establecer sinergias entre ellos.

Incrementaremos la oferta de programas de movilidad europea, afianzaremos la Formación Profesional Dual, formando a nuestros jóvenes en empresas de otros países en el marco del Programa Erasmus+, y reforzaremos la iniciativa y la capacidad emprendedora de los jóvenes para que puedan desarrollar su propia idea de negocio.

Seguiremos trabajando de manera conjunta con el Consejo de la Juventud para reforzar la red de informadores de garantía juvenil como herramienta destinada a jóvenes, para ayudarles en la búsqueda de un empleo o una oportunidad formativa.

En la presente legislatura, pondremos en marcha una nueva red de orientadores de garantía juvenil para realizar una orientación personalizada y un seguimiento profesional que permita apoyar la inserción laboral de los jóvenes beneficiarios. Esta red atendió el pasado año a más de 13.000 jóvenes y posibilitó que más de 3.300 se inscribieran en este programa.



Y ampliaremos las bonificaciones en las residencias públicas de titularidad de la Junta de Castilla y León a aquellos estudiantes con una trayectoria académica excelente, así como a deportistas considerados de alto rendimiento deportivo, para que puedan elegir continuar sus estudios en las universidades de nuestra Comunidad.

En el curso veintiuno-veintidós, cerca del 30 % de los estudiantes disfrutaban de bonificaciones en los precios públicos, y esta es la línea en la que vamos a seguir trabajando. Junto al empleo, es necesario trabajar en colaboración con otras Consejerías para fomentar las medidas de apoyo al alquiler de viviendas, los bonos de transporte para facilitar la movilidad de los jóvenes, como se han puesto de manifiesto en las diferentes comparecencias acaecidas en esta Cámara.

Queremos escuchar la voz de los jóvenes y promover su participación en la sociedad. Por ello, vamos a promover acciones que aumenten la participación juvenil en el mundo asociativo y faciliten su intervención en grupos de trabajo y de opinión sobre los asuntos y servicios públicos, con una especial preocupación por los jóvenes que viven en pequeños municipios.

También queremos ofrecer actividades de ocio activo y saludable a los jóvenes, para lo que ampliaremos la... la oferta de actividades de ocio y tiempo libre con nuevas propuestas acordes a sus necesidades e intereses, al tiempo que agilizaremos los procedimientos administrativos.

Del mismo modo, abordaremos la mejora de instalaciones juveniles, en especial de los albergues, ya que constituyen un importante recurso para el ocio y la formación de los jóvenes.

Incrementaremos los servicios y ventajas que ofrece el Programa Carnet Joven Europeo. Es nuestra intención ofrecer más ventajas en el transporte, en la formación y en las actividades culturales. Un carnet que ya cuenta con más de 39.000 titulares y 408 empresas colaboradoras.

Por último, quiero destacar que vamos a ampliar el Programa de Voluntariado Juvenil autonómico, ya consolidado en el tiempo, para adaptarlo a las nuevas realidades, apostando por la innovación y las nuevas tecnologías, de manera que sea un espacio donde los jóvenes pueden desarrollar diferentes actividades voluntarias con el fin de mostrar su faceta más solitaria... solidaria, perdón.

Respecto a las adicciones, consideramos prioritario actuar en prevención, especialmente del consumo del alcohol en menores, que tanto nos preocupa, y en los grupos de mayor riesgo y con necesidades especiales de prevención.

También vamos a propiciar la protección de los menores respecto al mal uso de los videojuegos, las redes sociales o internet. Cada año, más de 19.000 menores y jóvenes de hasta veintiún años participan en programas acreditados de prevención y de disminución de los riesgos asociados al consumo de drogas. Durante la legislatura que comienza, seguiremos impulsando la prevención y la asistencia e integración social de drogodependientes, para lo cual aprobaremos el VIII Plan autonómico sobre Drogas.

La prevención es nuestra prioridad, y por ello vamos a consolidar los... los servicios de referencia de prevención en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma, ampliando su acción preventiva en menores, jóvenes y familias que están en riesgo. Estos servicios han demostrado ser un pilar esencial para atender a las familias en



las que un menor ha sido atendido en urgencias sanitarias por consumo de alcohol, a través del programa Ícaro-Alcohol, desarrollado en colaboración con la Consejería de Sanidad. En esta legislatura, este programa incluirá también el consumo de cánnabis, por su impacto en la salud de nuestros menores, y va a reforzar su capacidad para detectar precozmente menores en riesgo de desamparo y desprotección.

Para afrontar la conflictividad y el resto de violencia intrafamiliar derivada de trastornos adictivos con o sin sustancia, promoveremos soluciones integrales y coordinadas de mediación familiar, prevención, detección precoz y tratamiento de las adicciones. Todo ello sin desatender los programas de prevención escolar, familiar y extraescolar, en los que anualmente participan un promedio de 11.000 menores y progenitores.

Respecto de la asistencia e integración social de drogodependientes, reforzaremos nuestra actuación con programas como el tratamiento del tabaquismo en personas con trastornos por uso de drogas, con una especial atención a la doble adicción, al cánnabis y al tabaco, y el apoyo a la crianza temprana de hijos e hijas de madres drogodependientes en tratamiento, incluyendo visitas al hogar familiar durante el primer año de vida del bebé.

Nos preocupan especialmente las nuevas adicciones sin sustancia, principalmente entre los jóvenes y en las personas más vulnerables; adicciones como el juego patológico, tanto *on-line* como presencial, la adicción a los videojuegos y el uso problemático de internet, pantallas digitales y tecnologías de la información y comunicación. Por ello, vamos a elaborar un nuevo plan de acción, coordinada con las Consejerías de Sanidad, de Educación y de Presidencia, para, entre otros objetivos, prevenir la utilización problemática de internet y redes sociales, así como de los videojuegos y de las apuestas y juegos de azar en menores edad.

El segundo de los ejes de esta comparecencia, al que hacía referencia al principio, es el compromiso con las personas mayores, las personas dependientes y las personas con discapacidad. Castilla y León cuenta con el mayor índice de envejecimiento de España; el 25,74 % de la población tiene 65 años o más; su esperanza de vida es de las más altas de España y del mundo, con 82,5 años de media. Y más del 50 % de las personas mayores de 65 años vive en el medio rural.

De mantenerse esta evolución demográfica, las proyecciones de población auguran que para el dos mil treinta y cinco, en Castilla y León, la población mayor supondrá el 34,8 de la población total. Aún más destacable será el incremento de personas octogenarias, ya que para ese año habrá 251.757 personas de 80 y más años, lo que supondrá un 11,6 % de la población total y un 33,5 % de la población mayor.

A partir de estos indicadores, la Junta de Castilla y León considera que la atención a las personas mayores y a las personas dependientes constituye una de las principales prioridades que ha de abordar el sistema de servicios sociales de Castilla y León. En este sentido, quiero recordar que Castilla y León está a la vanguardia de España en la gestión de la dependencia, como lo demuestra el obtener año tras año la mejor nota que... que otorga el Observatorio de la Dependencia. Una nota que se traduce en realidades; realidades que benefician a las personas dependiente en Castilla y León, como ser la primera Comunidad en alcanzar la plena atención a la dependencia, es decir, no tener listas de espera; ser la primera Comunidad con más personas recibiendo prestaciones, en relación con su población, con un 4,6 %;



y encabezar la creación de empleo vinculado a la dependencia, con 35.000 puestos de trabajo, lo que supone 14,73 empleos por cada 1.000 habitantes, 2,4 veces más que la media nacional.

Hoy, el sistema atiende a casi 110.000 personas, con más de 150.000 prestaciones, lo que supone un incremento de casi 4.000 personas y 8.500 prestaciones respecto al año anterior. Esta posición de... de vanguardia en la atención a la dependencia no supone un punto de llegada, sino un estímulo para seguir mejorando las prestaciones y servicios que apoyan, atienden y ayudan a las personas dependientes, y por ello trabajamos y apostamos por nuevas medidas que mejoren su calidad de vida, y ello desde dos ámbitos esenciales y complementarios entre sí: por un lado, estableciendo medidas y mecanismos para que las personas mayores y dependientes puedan mantener su proyecto de vida en su propio hogar; y, por otro, cuando esto ya no es posible, reforzando y mejorando la atención que reciben las personas dependientes en los centros residenciales.

Desde la Consejería hemos desarrollado una política propia y específica para abordar el envejecimiento, la prevención de la dependencia y la atención a las personas dependientes a través de un nuevo modelo de atención a la dependencia 5.0. Este modelo sitúa a la innovación y a las nuevas tecnologías al servicio de los cuidados de las personas mayores, introduciendo medios tecnológicos en hogares y residencias para favorecer la promoción de la autonomía personal, prestando apoyos y cuidados en viviendas conectadas y entornos de cuidados inclusivos, también en el medio rural. Durante esta legislatura vamos a consolidar este modelo pionero en España, lo que nos permitirá contar con unos servicios sociales más modernos, eficientes y personalizados, especialmente para las personas mayores y para las personas con discapacidad.

La alta tecnología ha comenzado a volcarse en el mundo de los cuidados, buscando nuevas formas de ofrecer atención y de optimizar los... los procesos asistenciales existentes. A nuestro modo de entender, es crucial, y constituye una prioridad estratégica que la tecnología forme parte activa y destacada del futuro de los servicios sociales.

Para impulsar esta modernización y favorecer la innovación empresarial en el ámbito de los servicios sociales, impulsaremos el *Hub* de Innovación Tecnológica en Zamora para el desarrollo de cuidados de larga duración, un espacio en el que emprendedores, empresas emergentes y otras ya consolidadas se unan para fomentar el aprendizaje y el trabajo colaborativo y dar respuesta a los desafíos de un sector de alto potencial, como es el de los cuidados de larga duración.

Otro proyecto de vanguardia que destaca por su importancia es la teleasistencia avanzada que estamos implantando en toda Castilla y León. La teleasistencia ha evolucionado de un sistema de alerta ante situaciones de crisis en el domicilio a un servicio social avanzado, con entidad propia y con capacidad de contribuir a la prevención de la dependencia, promover la autonomía personal y cuidar telemáticamente de quienes eligen continuar su proyecto de vida en su hogar.

Hoy, la teleasistencia avanzada constituye un paradigma de los modelos de atención social y de dependencia 5.0 promovidos en Castilla y León, basados en la atención centrada en la persona, la integración de los servicios, la orientación hacia un abordaje preventivo y proactivo y la digitalización de los mismos. El modelo



de teleasistencia que está articulando la Consejería de Familia permitirá reforzar la atención en el entorno habitual, individualizar los cuidados adaptándolos a las necesidades de las personas, especialmente si son dependientes, y mejorar la colaboración entre profesionales por medio de la tecnología y de protocolos y procedimientos bien definidos.

Además, vamos a ofertar esta teleasistencia avanzada a los cuidadores de personas en situación de dependencia, pues somos conscientes de la necesidad de cuidar y atender a las personas que cuidan. Quiero recordar que esta prestación es gratuita para todas aquellas personas mayores que lo soliciten.

Otra prestación esencial que vamos a seguir mejorando es la ayuda a domicilio, un servicio clave que cuenta con más de 38.800 usuarios, para promover la permanencia de las personas en sus domicilios, muy especialmente en el medio rural, y que ya se ha reforzado con el incremento de horas de atención y con un gasto de más de 13 millones de euros. Queremos incorporar a más personas en este servicio, especialmente a las personas que viven solas, y vamos a extender los supuestos de gratuidad y a disminuir la cuantía que han de abonar los usuarios que estén sujetos a esta.

Asimismo, uniformizaremos los pliegos de cláusulas en la contratación de este servicio de todas las entidades locales para garantizar que se ofrezcan las mismas prestaciones a precios similares en todo el territorio.

Vamos a extender a todas las provincias el programa INTecum, que permite a las personas con una enfermedad en fase avanzada o terminal los apoyos sociales y sanitarios que necesiten para poder seguir viviendo en su domicilio. Como digo, estas actuaciones serán claves para promover la permanencia de las personas en sus domicilios, muy especialmente en el medio rural.

Este proceso de modernización de los servicios sociales tendrá su reflejo en los procesos de gestión del sistema, con el fin último de prestar una atención más individualizada y cercana, para lo que simplificamos la gestión administrativa de manera que sea más ágil y eficaz, eliminando el 95 % del papel en los procesos administrativos. Asimismo, reduciremos el plazo del reconocimiento del derecho a la prestación de dependencia hasta dejarlo en un mes desde su solicitud.

También pondremos en funcionamiento nuevas plataformas virtuales para una gestión inteligente que nos permita conocer en tiempo real las necesidades de las personas dependientes y articular de la forma más eficaz la respuesta necesaria. Y conectaremos los sistemas de información en los servicios sociales con los sistemas de información de sanidad, educación, empleo y vivienda, para dar respuestas más ágiles y rápidas a los ciudadanos.

El incremento en la calidad y modernización de las prestaciones del sistema de dependencia no nos debe distraer de otros principios que fundamentan este sistema: la universalidad, la equidad y la accesibilidad. En este sentido, la Orden FAM/1/2022, de cuatro de enero, incrementó la cuantía de las prestaciones económicas para las personas dependientes con 15 millones de euros adicionales. También se aumentó un 10 % de media la prestación vinculada al servicio y asistencia personal, y un 5 % la de cuidados en el entorno familiar, siempre bajo la premisa de que las personas con menor capacidad económica obtienen un incremento superior. Esta es la línea en la que vamos a seguir trabajando en la próxima legislatura.



Vamos a garantizar la equidad del sistema de dependencia, y por ello aumentaremos las cuantías de las prestaciones de asistente personal, favoreciendo a las rentas más bajas. Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de prestaciones de asistente personal, alcanzando los 1.811, lo que supone que la apuesta que hacemos por esta prestación tan versátil y tan útil para las personas dependientes está dando resultado y... y de la que se benefician un alto porcentaje de menores.

Atención especial merecen las personas mayores. Como sociedad, hoy más que nunca mantenemos una enorme deuda con las personas mayores, y el papel de las Administraciones públicas debe seguir encaminado a prestar la mayor atención posible a sus necesidades. Nos hemos propuesto como objetivo prioritario promover los derechos de las personas mayores, darles una mayor visibilidad, considerándolos parte activa y comprometida con la sociedad. Queremos, además, poner de relieve la importante contribución de estos y concienciar de los problemas y retos que supone el envejecimiento.

Por todas estas razones, en esta legislatura aprobaremos una ley de derechos de las personas mayores que, entre otros aspectos, impida la discriminación por edad, contemple la ampliación de derechos de dependencia y facilite el acceso a prestaciones a aquellas personas mayores que viven solas. Una ley que viene a ampliar y actualizar el catálogo de derechos de las personas mayores, derivado de las nuevas y variadas necesidades que surgen, y que requieren respuestas igualmente diversificadas.

Además, va a posicionarse activamente frente al llamado edadismo, es decir, la discriminación por razón de la edad. Una práctica que se ha ido incrementando en las últimas décadas, hasta convertirse en un importante problema en la sociedad, y que se manifiesta de las formas más diversas. Subestimar las capacidades físicas y mentales de los mayores provoca serias repercusiones en su salud, en su autoestima y en su libertad. La pérdida de independencia o el sentirse en un segundo plano, no solo dentro de su círculo más cercano, sino en el conjunto de la sociedad, conduce a estados depresivos, a la pérdida de confianza e incluso a la mortalidad prematura. Los mayores acaban asumiendo esa imagen negativa de su vejez que les ha sido impuesta de manera injustificada.

Asimismo, la ley contemplará una nueva situación de necesidad, como es la soledad, a la que se vincularán una serie de recursos y apoyos para prevenir, detectar y actuar ante este tipo de situaciones.

Otra de las leyes que aprobaremos en esta legislatura es la de atención residencial en el ámbito de los cuidados de larga duración. En esta ley, como ustedes ya conocen y no les voy a detallar, lleva trabajando la Consejería de Familia desde hace tiempo. Una ley que piensa en el momento en que las personas dependientes ya no pueden permanecer en su hogar. Para ello, vamos a incorporar a la ley el nuevo modelo de atención residencial centrado en la persona, que presta un cuidado individualizado que incluye el acompañamiento emocional y convierte a los centros en hogares organizados en unidades de convivencia. Al tiempo, se genera empleo y crecimiento económico, permitiendo la pervivencia de las residencias, especialmente las del medio rural.



Vamos a incorporar las nuevas tecnologías a las residencias de mayores, lo que mejorará el rendimiento del sistema sociosanitario, pero, por encima de todo, la calidad de vida de nuestros mayores, que, gracias a la incorporación de estas tecnologías, contarán con la posibilidad de ejercitar sus capacidades cognitivas y corporales y evitar el estancamiento psicológico y físico.

Relacionado con la atención profesional a las personas mayores que se encuentran en situación de más debilidad, quiero resaltar que desde la Junta de Castilla y León vamos a abordar la... la supresión de las sujeciones físicas y químicas en los cuidados de las personas más vulnerables. A este respecto, desarrollaremos en los próximos dos años un plan estratégico formativo dirigido al personal de todos los centros residenciales de nuestra Comunidad para convertir a Castilla y León en un territorio libre de sujeciones.

Por otra parte, durante esta legislatura realizaremos importantes inversiones en los centros residenciales de titularidad propia para su modernización y adaptación al nuevo modelo. Obras financiadas con los fondos de la Unión Europea, y enmarcadas en el proceso de modernización de los servicios sociales y consolidación del sistema de atención a la dependencia 5.0.

Quiero recordar que el 100 % de las actuaciones en estos centros propios de la Gerencia de Servicios Sociales, financiadas con los cargos europeos, están ya iniciadas en las distintas fases. Entre las inversiones que se van a llevar a cabo, hay que destacar la construcción de la nueva residencia de personas mayores en Salamanca y otras dos nuevas en Ávila y en Zamora.

Pero no debemos olvidar que existe una evidente tendencia hacia las prestaciones y los cuidados en el domicilio, dado que las personas prefieren envejecer en su casa. Para favorecer esta permanencia, hemos desarrollado el Programa Atención en Red, un proyecto innovador incluido dentro del sistema de atención a la dependencia 5.0, que conjuga los cuidados en domicilio y en centros residenciales con la... con la finalidad de ofrecer cuidados individualizados a las personas mayores con dependencia, discapacidad o con enfermedad crónica, ya sea en centros residenciales o en su propio domicilio, con la tecnología como aliada.

Este proyecto, además, contribuye a favorecer la cohesión social, a promover el empleo local, a dinamizar el territorio y a fijar población, ya que genera sesenta empleos en el mundo rural por cada cien personas atendidas. El modelo de atención en red pivota sobre tres iniciativas que, a su vez, son complementarias y se potencian entre sí: el proyecto "A gusto en casa"; el proyecto "Vivienda en red", al que hemos dotado inicialmente con una dotación presupuestaria de 3,6 millones de euros; y el nuevo modelo de atención residencial, al que ya me he referido anteriormente. Nuestra apuesta es extender este programa a todas las provincias de Castilla y León, de forma que, a la mayor brevedad y durante esta legislatura, alcance al mayor número de personas posibles.

Buena prueba de la apuesta de este Gobierno por atender a las personas en sus domicilios es la financiación de obras de rehabilitación y equipamientos para viviendas de titularidad municipal dirigidas a garantizar un hogar adecuado a personas con necesidades de apoyos de larga duración, mayores vulnerables o con personas dependientes o con discapacidad, y que no dispongan de vivienda o que, teniéndola, esta no reúna las características necesarias para desplegar los apoyos que necesita en el marco del programa "A gusto en casa".



Esta tendencia a envejecer en el propio lugar conlleva también asumir riesgos de aislamiento social en las personas mayores. La soledad no deseada es algo que nos preocupa, y mucho.

En Castilla y León, 145.400 personas de 65 o más años viven en soledad, el 25,5 %. Esta situación afecta especialmente a las mujeres mayores. El 30,8 % de las mujeres viven solas, frente al 19,1 % de los hombres; una situación que se incrementará en los próximos años. Conscientes de ello, la Junta de Castilla y León elaboró la pasada legislatura el Plan Estratégico de Lucha contra la Soledad No Deseada, que contempla actuaciones que van desde la prevención, la detección, hasta la intervención.

Vamos a desarrollar, por tanto, en los próximos años las medidas recogidas en ese plan estratégico, del que puedo destacar dos actuaciones, como son: la puesta en marcha de mecanismos de detección y apoyo ante situaciones de soledad, a través de una red formada por las entidades del tercer sector, en colaboración con la Gerencia de Servicios Sociales y las corporaciones locales; y el refuerzo de los equipos de promoción de la autonomía personal, de manera que se incorporen a este plan a través de las actuaciones de apoyo a situaciones de soledad, de forma que se pueda tener una intervención temprana y se garantice su continuidad.

Por otra parte, las medidas de seguridad derivadas de la pandemia afectaron de manera importante a las actividades que favorecen la autonomía personal, el envejecimiento activo y la prevención de la dependencia. Por ello, en los próximos años incrementaremos la financiación de los programas de prevención de la dependencia y de envejecimiento activo, y también su número y tipología de actividades: más viajes para el Club de los 60; acercando la modalidad *on-line* de la Universidad de la Experiencia a todas las provincias para facilitar la participación de personas, especialmente en el ámbito rural, o aquellas que, por diversas causas, tengan dificultades para trasladarse a las sedes presenciales; o también reforzando el programa de acercamiento intergeneracional de convivencia entre personas mayores y jóvenes universitarios.

Asimismo, desarrollaremos un conjunto de plataformas y aplicaciones informáticas que faciliten el acceso de las personas a actividades de aprendizaje a lo largo de su vida, así como otras vinculadas al envejecimiento activo y a la socialización entre personas con sensibilidades afines.

Si hablamos de las personas con discapacidad, en cumplimiento de nuestro compromiso con el apoyo a ellas, la actuación más importante que acometeremos será la elaboración del proyecto de ley de apoyos al proyecto de vida de las personas con discapacidad. Esta ley va a posibilitar que estas personas sean atendidas a lo largo de su vida según sus propios proyectos vitales y de forma adaptada a las distintas circunstancias que vayan surgiendo. Con ella se pretende garantizar, como derecho subjetivo, tres de los principales tránsitos del ciclo vital de las personas con discapacidad, como son: la atención temprana, que se establece ahora como prestación de acceso universal en Castilla y León; una vez superada la etapa educativa, se contempla el derecho a la atención en centro de día que garantice su proceso de integración social y laboral; y, por último, en los supuestos en los que falte la familia de la persona con discapacidad, la ley contemplará la garantía del acceso prioritario a las prestaciones esenciales recogidos en el Catálogo de Servicios Sociales de Castilla y León.



Además de esta nueva ley, vamos a desarrollar actuaciones orientadas a la promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad para que alcancen mayor autonomía, integración y plena participación en todos los ámbitos de la vida. Quiero recordar que Castilla y León no solo cuenta con la mejor ratio de plazas residenciales y centro de día u ocupacionales para personas con discapacidad de España, también es la segunda Comunidad Autónoma con mayor número de prestaciones para la contratación de asistentes personales, como he indicado anteriormente.

En este ámbito de la promoción de la autonomía personal en el que la Consejería de Familia va a realizar mayores actuaciones, especialmente en lo referente al impulso del empleo y la formación de las personas con discapacidad como principal medida de integración y normalización de su vida.

Además, incrementaremos los itinerarios de inserción social y los programas específicos de viviendas y apoyo a la vida independiente, promoviendo y potenciando su autonomía personal. Reforzaremos la figura del asistente personal para personas con discapacidad, una prestación que ha demostrado su versatilidad y utilidad para prestar apoyos para su acceso al empleo.

Seguiremos garantizando los recursos y apoyos para el desarrollo del Plan de Mejora del Sistema Público de Atención Temprana. Aquí quiero destacar que Castilla y León es un referente nacional en la puesta en práctica de procesos centrados en la familia y en sus entornos naturales. De esta manera, estamos proporcionando apoyos a las familias para que el niño pueda mejorar su desarrollo y calidad de vida en todas sus dimensiones, mediante actividades cotidianas o rutinas en el hogar, la escuela o el ocio, y que sea coherente con las motivaciones del menor y las necesidades para la familia.

Apoyamos el proyecto de vida del menor y sus familias a través de un plan individual de intervención con que cuentan los más de 3.400 niños y niñas que están siendo atendidos en nuestra Comunidad Autónoma por el Programa de Atención Temprana. Pero, además, como ya anuncié anteriormente, con la futura ley de apoyos al proyecto de vida de las personas con discapacidad, pretendemos garantizar como derecho subjetivo la continuidad de las prestaciones sociales que estos requerirán a lo largo de su vida, y la coordinación con otros sistemas, como educación, sanidad y empleo, así como potenciar la utilización de los recursos normalizados en la Comunidad.

Por último, y una vez evaluado con muy buenos resultados el anterior Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, durante el próximo año vamos a diseñar uno nuevo, en el que buscaremos el mayor consenso, apostando por nuevos proyectos, en colaboración con el CERMI, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico.

En el ámbito de las inversiones, quiero destacar la construcción de un nuevo centro de atención a las personas con discapacidad, una nueva unidad de valoración, en la ciudad de León, y la puesta en marcha de otra en Ponferrada.

El tercero de los ejes es el impulso a la igualdad entre mujeres y hombres. Hoy, a pesar de los avances conseguidos, la consecución de una plena igualdad de oportunidades continúa siendo un reto por superar. Hemos logrado progresar mucho entre todos, pero todavía nos queda mucho camino por delante, un camino



que hemos de recorrer desde un inequívoco compromiso de unidad. Por ello, invito a todas las fuerzas políticas a que, desde la sana confrontación, nos centremos, tal y como afirmó el presidente de la Junta de Castilla y León, en lo que realmente importa: garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

En este mismo sentido se pronuncia el Acuerdo de Legislatura, que establece como el primero de sus ejes de gobierno vigilar y defender la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos de Castilla y León, garantizando la igualdad social, la igualdad laboral, la igualdad de oportunidades y la igualdad entre mujeres y hombres.

Uno de los ámbitos donde se manifiestan las desigualdades con especial intensidad es el del empleo. Por ello quiero incidir en esa igualdad laboral. Ser mujer implica mayores dificultades en el mundo laboral. Las mujeres ganan un 24 % menos que los hombres por el desarrollo de tareas similares. Existe una mayor tasa de paro femenino que masculino y también una menor presencia en puestos directivos, y mayor precariedad en sus contratos.

Por ello, para... para dar cumplimiento a lo establecido en el primero de los ejes de gobierno que recoge el Acuerdo de Legislatura, las políticas activas de apoyo a la mujer ha de tener como epicentro el ámbito laboral. Actuar en el ámbito del... del empleo y la empresa es una prioridad de la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que desarrolla la Junta de Castilla y León, ya que el empleo es una de las principales herramientas para combatir la desigualdad. Alcanzar la igualdad de oportunidades en el acceso y en la promoción laboral, reducir brechas salariales, romper techos de cristal, avanzar en la conciliación son los objetivos a los... hacia los que se dirigen nuestras actuaciones, algunas de ellas ya detalladas a lo largo de esta comparecencia. Hay que recordar que, desde el siete de marzo, todas las empresas a partir de cincuenta trabajadores están obligadas por ley a tener un plan de igualdad.

Quiero destacar que durante esta legislatura vamos a apostar decididamente por la igualdad en el mundo rural, y muy especialmente, como decía, en el ámbito laboral. Según recoge un reciente informe, las mujeres en el medio rural se... se enfrentan a una doble desigualdad: la primera, asociada a su lugar de residencia en términos de oportunidades laborales, acceso a servicios y conectividad física y digital; y la segunda, derivada de ser mujer. Esta circunstancia deriva en mayor precariedad en el empleo, infrarrepresentación en la toma de decisiones en el ámbito rural y mayor desequilibrio en la conciliación.

A pesar de esta situación, y aunque pueda resultar paradójico, las mujeres del medio rural son motores de transformación y cambio de la realidad social y económica de nuestros pueblos. Más del 48 % de las mujeres de Castilla y León residen en municipios de menos de 20.000 habitantes, y el 54 % de las personas que emprenden son mujeres. Su impulso es decisivo en la dinamización de la economía y el incremento de las oportunidades de empleo, y para construir un entorno rural igualitario que conlleve progreso económico y mantenimiento de la población rural.

Para ello, en primer lugar, vamos a reorientar el Programa de Empleo Mujer Castilla y León, el PEMCYL, dirigiéndolo hacia las mujeres que viven en el mundo rural, con el claro objetivo de que encuentren trabajo, favoreciendo su permanencia en los pequeños municipios como elemento de dinamización demográfica.



Además, vamos a seguir apoyando a las empresas implicadas en la consecución de la igualdad a través del refuerzo y ampliación del Programa Empresas Comprometidas con la Igualdad. Este programa nos ha permitido forjar alianzas con grandes compañías de Castilla y León para facilitar la incorporación de mujeres a sus plantillas. Así, se han suscrito convenios de colaboración con Galletas Gullón, Caja Rural de Zamora, Fundación para la Excelencia Empresarial (Execyl), FCC Medio Ambiente y con el servicio de transportes por carretera, tanto de viajero como de mercancías, en Castilla y León.

Y derivado de este programa, hemos suscrito un convenio de colaboración con la Fundación Industrias Lácteas, en el marco de la Red de Empresas de Castilla y León Comprometidas con la Igualdad. Este acuerdo incluirá compromisos de formación para el empleo en el sector agrícola y ganadero, en particular para la capacitación en el desempeño de puestos especializados en las granjas ganaderas lácteas de Castilla y León. Queremos que las mujeres ocupen puestos directivos en las empresas agroalimentarias, aprovechando así las sinergias de la ruralidad y la empleabilidad.

Y esta es la línea en la que vamos a seguir trabajando, apostando por la extensión de este programa pionero al mayor número posible de empresas y fomentando, a través de nuevas líneas de ayudas, el retorno laboral, así como el empleo y el emprendimiento femenino. Todas estas actuaciones deben sustentarse en una base fuerte y sólida desde la educación y sensibilización, como vía para inculcar valores de respeto, tolerancia e igualdad.

La promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo y la sensibilización a escolares y miembros de la comunidad educativa tiene como finalidad promover una cultura respetuosa con los valores de la igualdad. Precisamente, en el ámbito educativo, queremos promover que las jóvenes y las niñas elijan sus estudios y su futuro profesional con información suficiente sobre determinados grados que se ha asociado tradicionalmente a los hombres. Y es que los estudios relacionados con la ciencia, la tecnología, la ingeniería o las matemáticas serán protagonistas en el mercado laboral del futuro, y la presencia de mujeres en estos sectores está estancada por debajo del 40 %. Por eso vamos a llevar a cabo una serie de actuaciones para conseguir que las niñas y jóvenes cuenten con más información y referentes en el momento de escoger sus estudios y carrera profesional.

En primer lugar, incorporaremos nuevas iniciativas a los diversos programas puestos ya en marcha para la promoción de vocaciones STEAM. Y ampliaremos el Programa STEM Talent Girl, que tiene como objetivo el desarrollo del talento y el fomento de vocaciones científicas y tecnológicas, dirigido a niñas y mujeres en Castilla y León. Por último, continuaremos con el Programa STEM Talent Kids, que persigue el fomento de competencias STEAM en la población infantil en edad escolar.

Y si hablamos de desigualdad, voy a referirme a la mayor de las desigualdades posibles: la violencia de género. Y recordando las palabras del presidente de la justa... Junta de Castilla y León en su Discurso de Investidura, quiero reiterar y reafirmar nuestro compromiso político y social irrenunciable con la lucha contra la violencia de género.



Sin duda, hemos avanzado, pero no es suficiente. Les aseguro que seguiremos trabajando sin descanso para... para erradicar esta violencia de nuestra sociedad. La eliminación de la violencia como... contra la mujer no es objetivo de un día ni responsabilidad exclusiva de un ámbito o de un territorio concreto, constituye un reto continuo en el tiempo y en el territorio.

Por ello, vamos a actualizar la Ley vigente de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género para mejorar la atención, con especial énfasis en el mundo rural, garantizando la igualdad.

Apostamos por un sistema *in, on, out*; un sistema que parte de la prevención, que continúa con la atención y que busca como objetivo final la recuperación de la autonomía para iniciar su proyecto de vida. El modelo de atención integral Objetivo Violencia Cero es la base para ofrecer una atención individualizada, inmediata, integral y profesionalizada, adecuada a las necesidades de seguridad y autonomía personal de la mujer.

Nuestra Comunidad cuenta en este sentido con una completa red de atención a las víctimas de violencia de género, con recursos habitacionales, con servicios especializados de apoyo y con redes de atención, que seguiremos mejorando. Es necesario pasar de un sistema exclusivamente asistencialista a otro que ve la asistencia como un medio para conseguir el fin, que no es otro que la recuperación de la autonomía. Para ello es fundamental incrementar los esfuerzos y aumentar los recursos en el último eslabón de la... eslabón de la cadena de atención: su inserción laboral. Con ello lograremos ofrecer una respuesta adecuada e individualizada a cada víctima y su entorno, aproximando y mejorando la accesibilidad de los recursos y... y servicios; en definitiva, aumentando la calidad en la respuesta.

En este sentido, la inserción laboral es una de las claves que desencadenan estos procesos de recuperación de la autonomía, y, por este motivo, apostamos también por involucrar a las empresas en este objetivo, generando alianzas con el sector empresarial de nuestra Comunidad que permitan incrementar y reforzar las actuaciones para la restitución de la vida profesional y laboral.

Por último, y fuera de los tres ejes que he hablado, quiero hacer referencia a nuestra actuación respecto a las nuevas competencias relativas a la coordinación e impulso de la política de integración de los extranjeros inmigrantes, competencias que derivan directamente del mandato establecido en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, que en su Artículo 10 establece que "Los poderes públicos de la Comunidad promoverán la integración social, económica, laboral y cultural de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León".

A su vez, la Ley 3/2013, de integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León, en su Artículo 5.2, dispone que "Los poderes públicos de la Comunidad de Castilla y León impulsarán la integración de los inmigrantes en la sociedad castellana y leonesa, e incorporarán el objetivo de la integración en sus políticas y servicios públicos, con la participación de todos los ciudadanos".

Castilla y León es tierra de acogida de quienes se marcharon, y también de quienes quieren regresar y de quienes llegan buscando una nueva oportunidad. Los castellanos y leoneses han demostrado siempre que tienen la capacidad de atender y recibir a quien lo necesita y a quien acuda aquí con la voluntad de integrarse y ser uno más en esta tierra. En este sentido, llevaremos a cabo una política



que tiene como objetivo promover la plena integración de los extranjeros en la sociedad castellano y leonesa en un marco de convivencia. Para ello potenciaremos la Red de Atención a las Personas Inmigrantes y... y trabajaremos coordinadamente con todas las entidades y asociaciones que forman parte de esta, como signo que caracteriza a esta Consejería.

Planteamos como novedad la realización de acciones específicamente dirigidas a la integración en las zonas menos pobladas de la Comunidad, de modo transversal y sinérgico, dentro de la propia Administración y con otras entidades de la Comunidad. Se trata de promover una migración ordenada, viéndolo como una oportunidad para Castilla y León.

Quiero destacar en este ámbito un novedoso proyecto orientado a la integración de las personas migrantes en nuestra Comunidad mediante la formación y el fomento de su contratación en aquellas zonas y sectores de empleo que más necesitan de personal. El desarrollo de proyectos sociales en el medio rural nos ha permitido detectar la carencia de profesionales en núcleos rurales para trabajar en la llamada economía de los cuidados. Este es el origen y fundamento de un proyecto que tiene como objetivo incorporar a aquellas personas migrantes que así lo soliciten a puestos de trabajo dirigidos al apoyo y a los cuidados de personas dependientes, tanto en centros residenciales como en sus domicilios.

El proceso parte de un análisis exhaustivo de la realidad sociolaboral del territorio en el que se va a desarrollar el programa, de forma que se acredite la necesidad de la prestación de este tipo de cuidados a la población que vive allí y la inexistencia de suficiente personal para atender esta necesidad.

Una vez constatada la necesidad y concretado el número de personas necesarias, comenzaría el proceso de selección y formación desde sus respectivos países de origen, con las personas interesadas en participar en este programa, basado en el modelo de atención de cuidados de larga duración. Realizada la selección, se aplicarían programas específicos de formación y cualificación profesional. De esta forma, llegarían a Castilla y León personas cualificadas para desempeñar su trabajo en el ámbito rural, contribuyendo a la lucha contra la despoblación, favoreciendo la creación de nuevos servicios en el medio rural y... y sirviendo de motor de dinamización y progreso económico.

Y dentro de esta política de inmigración, cuentan con sustantividad propia las actuaciones respecto de las personas que llegan a nuestra tierra con solicitud de protección internacional, sobre todo, actualmente, los refugiados procedentes de Ucrania con estatus de protección temporal.

El presidente ya ha anunciado dos compromisos en relación con estos refugiados: en primer lugar, solicitar al Gobierno de España la creación de un fondo extraordinario para los servicios públicos para sufragar su atención; y también poner en marcha un protocolo de atención a refugiados para cubrir sus necesidades básicas y conseguir su integración social y laboral, que incluya medidas de apoyo a las familias, como sanidad, educación, vivienda, economía o empleo.

Desde la Junta de Castilla y León, de forma coordinada entre los diferentes departamentos, estamos trabajando para atender a estas personas y posibilitar su integración social, educativa y sanitaria. También estamos prestando especial atención a los menores ucranianos que están viniendo a nuestra Comunidad sin sus



progenitores o tutores legales. Ya son 248, de los cuales 20 se encuentran en centros de menores.

Hemos elaborado un protocolo específico de atención y seguimiento de estos menores no acompañados para garantizar la cobertura de sus necesidades, tanto básicas como las sanitarias y educativas, como para velar por su protección, integración y bienestar mientras permanezcan en nuestra Comunidad Autónoma. Esta es la línea de trabajo que vamos a seguir.

Señorías, termino ya. He intentado en esta exposición ofrecer una explicación de las actuaciones que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades pretende poner en marcha a lo largo de esta legislatura. Considero que los servicios sociales son un elemento esencial en la sociedad del bienestar, una de las piedras angulares de la acción política en lo social y, además, un pilar fundamental en la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos.

En esta legislatura que ha comenzado, hemos adquirido un compromiso con toda la sociedad para reforzar y modernizar nuestro sistema de protección social, para avanzar en la igualdad real de las personas y para afrontar los desafíos actuales con decisión.

Creo firmemente que, mediante el esfuerzo de todos, podremos ofrecer a los ciudadanos servicios sociales de calidad, alineados con la innovación y la modernidad, y fundamentados en unos valores y principios definidos, cuyo epicentro es la persona, a la que debemos todo nuestro esfuerzo y toda nuestra atención.

Nuestro compromiso es garantizar a cada persona la respuesta que precisa para atender de forma personalizada sus circunstancias concretas, ofreciendo apoyos y soluciones a sus necesidades: a los dependientes, a los mayores, a las personas con discapacidad, a las personas en situación de... de exclusión o en riesgo de estarlo, a las mujeres, a las víctimas de violencia de género, a los menores, a los jóvenes, a las víctimas de violencia intrafamiliar, a los inmigrantes y refugiados; en fin, a todas aquellas personas a las que debemos nuestro esfuerzo y nuestro servicio.

Es un programa comprometido, ambicioso pero realista, de máximos, porque las personas de Castilla y León es lo mínimo que merecen, en el que vamos a poner todo el trabajo, las ganas y la ilusión para hacer realidad nuestro objetivo de mantener, reforzar y modernizar uno de los mejores sistemas de servicios sociales de España.

Y no quiero finalizar mi intervención sin un ofrecimiento sincero al diálogo, a la transparencia y a la colaboración con todos los grupos políticos. Estoy segura de que, a pesar de nuestras diferencias, podremos encontrar puntos de acuerdo, porque todos los aquí presentes tenemos como fin último y común la mejora de la calidad de vida y el bienestar social de todos los castellanos y leoneses.

Quiero agradecer a los miembros de los diferentes grupos parlamentarios su atención, también su paciencia. Y finalizo, como no puede ser de otra manera, poniéndome a su disposición para cualquier cuestión que quieran plantearme. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora consejera, por su comparecencia, por sus explicaciones. Y se suspende la sesión por un espacio de veinte minutos.



[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecinueve horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Se reanuda la sesión, señorías. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, procedemos a la apertura de un turno para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Nuria Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidenta. Antes de comenzar, quisiera decir una sustitución que, por error, antes no verbalizamos. Luis Briones sustituye a Noelia Frutos. Y ya sí, buenas tardes, señorías. Lo primero, y antes de comenzar, quiero darle la bienvenida a esta Comisión, señora consejera, y agradecerle, ¿cómo no?, a usted y a todo su equipo, su comparecencia en el día de hoy.

Quisiera comenzar mi intervención con el recuerdo a todas las mujeres que han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas; 14 mujeres en lo que va de año. La última, una mujer de 82 años, asesinada por su cónyuge en Tenerife el pasado diez de mayo. No existían denuncias previas por violencia de género por parte de la víctima contra el presunto agresor. 1.144 víctimas mortales por violencia de género desde el uno de enero del dos mil tres hasta el día de hoy. Y todavía tenemos que aguantar y soportar en esta Cámara a aquellos que niegan esta lacra, esta realidad que sufrimos las mujeres solo por el mero hecho de serlo. Esto es algo terrible.

A lo largo de su intervención ha ido relatando cuáles son sus objetivos y compromisos para esta legislatura, pero es necesario también hacer memoria y ver qué es lo que sucedió y cuál fue su gestión en la legislatura anterior.

Usted, al inicio de su mandato, adquirió unos compromisos con la ciudadanía que no cumplió. Es verdad que una pandemia nos azotó y que muchos de los esfuerzos se destinaron a paliar sus consecuencias. Pero su gestión también ante esta crisis sanitaria fue totalmente deficitaria.

Uno de sus compromisos fue el impulso de la conciliación familiar. La verdad que resulta muy paradójico que ustedes hablen de medidas de conciliación y apoyo a las familias cuando su partido votó en contra en el Congreso de los Diputados de equiparar las bajas laborales de ambos progenitores por paternidad y maternidad, que es, sin duda, la mayor medida no solo de conciliación, sino de corresponsabilidad que se puede tener en el núcleo familiar.

También me gustaría que, en su turno de réplica, señora Blanco, nos explicara usted cuál es su concepto de familia, porque la verdad que tenemos una preocupación extrema de lo que pueda suceder con la llegada de aquellos que niegan que las familias que están formadas por progenitores del mismo sexo lo sean, y pongan en duda así todos los derechos adquiridos.

Señora Blanco, en este momento tan crucial para nuestra Comunidad, usted tiene una gran responsabilidad; usted tiene la posibilidad de frenar la barbarie que nos viene, que ataca a las personas y a sus derechos, o, por el contrario, plegarse a los intereses de la extrema derecha.



En cuanto a los menores, me gustaría que nos detallara qué planes tiene para mejorar el programa de acogida que ha anunciado, cómo va a paliar las carencias del mismo, que han sido denunciadas por varias familias, y que en esta misma Cámara hemos traído a debate, de lo que también, por cierto, se pronunció el Procurador del Común. También, qué planes tiene para... para trabajar sobre la salud mental en los menores y en los jóvenes.

En materia de juventud, no ha habido ni una sola política ambiciosa que se ocupe de nuestros jóvenes, que la única salida que tienen es la de marcharse fuera de nuestra Comunidad en busca de un futuro que su tierra les niega. No hay medidas para que no se vayan, pero tampoco para poder traer de vuelta a aquellos que se han tenido que ir. Y hablar en positivo del éxodo juvenil, como en varias ocasiones hemos tenido que escuchar, resulta totalmente lamentable. Es una falta de respeto.

Este es un tema prioritario. Primero, porque los jóvenes de esta tierra tenemos el derecho a formar nuestro proyecto vital aquí, con nuestras familias, con nuestros amigos, con nuestro entorno. Y segundo, porque esta sí es la mejor medida de lucha contra la despoblación, uno de los grandes problemas que tenemos en esta tierra.

Es necesario que se diseñe ya una estrategia, y que se haga de forma consensuada. Y aclárenos también -porque no ha hecho ninguna referencia a ello- qué va a suceder con el Plan de Juventud. Ya se ha presentado desde el Injuve la Estrategia de Juventud 2030. ¿En qué situación está el de Castilla y León? Porque está muy bien que se reparen los albergues juveniles con los fondos europeos, pero en políticas de juventud se necesita ser mucho más ambicioso; y tengo que decirle que en este área también están suspensos.

Y ahora vamos a hablar de aquellos a los que debemos todo; siempre lo digo, pero no me cansaré de hacerlo, porque así lo creo y así lo siento. Todos los derechos, todas las libertades y las oportunidades que hoy disfrutamos se las debemos a nuestros mayores. A una generación que vivió la historia más gris de nuestro país, que pasó penurias y que ahora se encuentran en la etapa final de sus vidas. Nuestra obligación es protegerles, es ofrecerles programas de envejecimiento activo, una buena oferta de ocio y, ¿cómo no?, unos servicios públicos de calidad que garanticen que vivan en las mejores condiciones. Este sí es un gran reto.

Y, ¿cómo no?, tenemos que recordar lo sucedido durante la pandemia con la gestión de los centros residenciales de personas mayores, a los que no olvidamos, claro que no. Más de 4.000 mayores fallecieron en nuestros... en nuestras residencias, y aún a día de hoy no sabemos en qué condiciones; no sabemos exactamente qué es lo que sucedió, porque ustedes se han empeñado en ocultarlo. Se opusieron a la creación de una Comisión de Investigación, dando por hecho ya que tenían mucho que ocultar. Se negaron a ofrecernos datos sobre las inspecciones, sobre lo sucedido en los centros con carácter privado. Elaboraron un informe que poco tenía que ver con el que esta Cámara y el consenso de grupos parlamentarios solicitaba en la firma del Pacto por la Reconstrucción. Se negaron a darnos información sobre las visitas de los equipos COVID, cuando ya conocíamos que, al menos durante un período de tiempo, los residentes que cayeron enfermos no fueron trasladados a los centros hospitalarios. Y no lo fueron porque ustedes, la Consejería de Familia y Sanidad, firmaron conjuntamente una circular que enviaron a los centros dándoles esas indicaciones.



Posteriormente, y una vez que perdieron la mayoría en la Cámara, pues no les quedó más remedio que aceptar crearla. Eso sí, intentaron por todos los medios diluir el objeto de la misma y torpedear y alargar todos los plazos, porque ya tenían diseñados sus planes: esta convocatoria inoportuna electoral, que acabaría con esta Comisión y que nos llevaría donde estamos hoy, con la ultraderecha en las instituciones y con un vicepresidente diciendo barbaridades en nombre de la Junta de Castilla y León día sí y día también.

Pero, como ya saben, las socialistas somos gente de palabra y adquirimos un compromiso con la ciudadanía, con nuestros mayores y, especialmente, con las familias de los... de los afectados. Por ello, hemos vuelto a presentar la propuesta de constitución de una Comisión de Investigación, que esperemos apoyen. Ahora veremos dónde estábamos entonces cada uno de nosotros y dónde estamos ahora, y si los sillones nos han cambiado las ideas o no.

Uno de los grandes incumplimientos, y quizá el que menos se puede entender, es la Ley de Atención Residencial. Que a día de hoy sigamos sin un marco jurídico que proteja a nuestros mayores, con todo lo sucedido, es una vergüenza, es una dejadez supina, es una falta de trabajo y de compromiso que no tiene ninguna excusa. Señora Blanco, ojalá no suceda, pero si, por desgracia, tuviéramos que enfrentarnos de nuevo a una pandemia, las consecuencias hoy serían las mismas, porque no ha cambiado absolutamente nada.

Y siempre hemos hecho hincapié en la protección de nuestros mayores por encima de todo, pero también de quienes les cuidan: de las trabajadoras de las residencias, de las auxiliares de enfermería, las auxiliares de ayuda a domicilio, las asistentes personales. Y digo las, sí, porque son mayoritariamente mujeres y tienen un trabajo precarizado. Y aquí, en esta Cámara, ustedes han votado una y otra vez en contra de reconocerles sus derechos, de mejorar sus condiciones... y de mejorar sus condiciones laborales. Es muy necesario, señora consejera, cuidar de quienes cuidan.

Señora Blanco, usted siempre ha defendido una igualdad real de las personas públicamente -hoy también lo ha hecho así... aquí-, ha abanderado en muchas ocasiones la igualdad entre hombres y mujeres. Y créame, no pongo en duda su compromiso, pese a que forme parte de uno de los Gobiernos más machistas de la historia.

Y me gustaría leer algo que... que hoy ha dicho usted misma: "Para dar cumplimiento a lo establecido en el primero de los ejes de Gobierno que recoge el Acuerdo de la Legislatura, las políticas activas de apoyo a la mujer ha de tener como epicentro en el ámbito laboral". Y también habla de la... de la implicación para poder eliminar las dificultades en el mundo laboral y que las mujeres tengan más posibilidades que los hombres, en un Gobierno que no tiene paridad, y que es una lucha que debe ser de todos y de todas.

Me alegro de que sea una mujer la que dirige esta Consejería. Por un tiempo, temimos que no fuera así. Ahora, usted, sin duda, tiene el gran reto de la legislatura, que es impedir que la extrema derecha arrase con todos los derechos que hemos conseguido las mujeres a lo largo de la historia y que impida que sigamos alcanzando nuevos para conseguir una sociedad igualitaria, una sociedad más justa.



Y quiero decirle algo, y se lo digo de corazón y con toda la sinceridad del mundo: tiene en el Partido Socialista a un aliado. Siempre que hablemos de avanzar en igualdad, de nuevos derechos para las personas, de justicia social nos tendrá a su lado, señora consejera, siempre. Ahora bien, si pretenden blanquear a la extrema derecha y ceder a sus caprichos sin condiciones, nos tendrán enfrente.

Y es que nos preocupa, y mucho, el punto 10 del acuerdo entre el Partido Popular y Vox. Me gustaría que desarrollara en su propia intervención qué va a pasar con la Ley de Violencia de Género; que lo desarrolle con más detalle, porque ha sido bastante ambigua entre esta ley y la de violencia intrafamiliar.

Usted también adquirió el compromiso de proponer una Comisión Permanente de Discapacidad en la anterior legislatura, una Comisión que apenas se... se convocó, pese a la insistencia y el trabajo de este grupo parlamentario. Si tan importante era para usted hace tres años prestar esa atención a las personas con discapacidad, ¿qué es lo que ha cambiado para que hoy no la proponga?

Y el último de los grandes incumplimientos es la ley LGTBI. Ni una sola mención, señora consejera. ¿Qué ha pasado con esa ley? ¿No le dejan sus socios de Gobierno sacarla adelante? Ustedes han despreciado de una forma bochornosa a todas las personas que forman parte de este colectivo. Tumbaron una ley consensuada con las organizaciones LGTBI, prometieron una nueva, que no ha llegado, y ahora, en este momento actual, corre un gran peligro, como acabamos de observar. Aclare hoy aquí, de forma rotunda, qué va a pasar con esa ley.

Y finalizo. Su Consejería es una de las más importantes de este Gobierno, porque es a la que recurren las personas más vulnerables a solicitar ayuda, y su obligación es atenderlas y cubrir esas carencias, para que todos los ciudadanos que viven en nuestra tierra puedan tener una vida digna. Pero, lamentándolo mucho, como ha quedado en evidencia, su trabajo deja mucho que desear. Reconduzca su actitud; vaya, como bien finalizó, a la senda del consenso y del diálogo, por el bien de las leonesas y las castellanas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señora Rubio. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchísimas gracias, señora presidenta. Bueno, la verdad es que -he de reconocerlo- pues es un placer oírle a usted hablar aquí, después de la semana que llevamos, ¿eh? Y... y es así porque es la primera vez que oigo a un consejero de este Gobierno decir cosas sensatas y parar los pies a la enorme cantidad de insensateces que se llevan diciendo por parte de sus socios de Gobierno durante estos últimos meses.

En primer lugar, hombre, el reconocimiento evidente de la desigualdad de género en el empleo, la existencia de la violencia de género, en fin, una serie de cosas que se caen por su propio peso, pero que ya empezamos a agradecer cuando uno dice que dos y dos son cuatro, ¿eh? Y usted, pues, por lo menos, tiene esa virtud.



Ha hablado de que se va a presentar la Ley de Violencia de Género, la... la nueva Ley de Violencia de Género, lo cual me ha gustado mucho oírsele decir. Espero que sea antes de la Ley de Violencia Intrafamiliar, pero no... no porque sea antes de lo que proponen los señores de Vox, sino porque usted ha dicho que hay un plan, que acaba en dos mil veintidós. Yo creo que lo primero es evaluar el resultado del plan antes de emprender una nueva ley; y la otra ley tiene todo el trabajo hecho. Lo otro sería una concesión para llegar a las andaluzas en paz y amor, pero yo creo que eso no es importante. Yo creo que lo que sí es importante es hacer las cosas con orden y hacerlas bien.

Sobre la evolución de los malos tratos familiares en la Comunidad, le diré que aquí han crecido desde dos mil once el 8 %, de 2.310 a 2.513, mientras que en el conjunto del país han crecido el 20 %, ¿eh?, lo cual quiere decir, bueno, pues que... que aquí no parece que haya tanta urgencia, ¿eh?, que parece que las cosas se están haciendo bien y que es bueno evaluar ese plan; y yo creo que eso es lo sensato.

Sobre la atención a nuestros mayores. Sobre la atención a nuestros mayores tengo que decirle que me gusta mucho oírle hablar de una Castilla y León sin sujeciones. Sabe que eso es un proyecto compartido de la pasada legislatura, y yo espero que se haga realidad y que lo veamos hecho realidad.

Me voy a detener aquí dos segundos en el asunto de lo ocurrido en las residencias, porque no me puedo... no me puedo contener a decir lo que creo que tengo que decir. Mire, es absolutamente indignante... indignante no, es decir, me irrita bastante, ¿eh?, que cuando una procuradora en estas Cortes habla de lo sucedido y la existencia o no de esa Comisión, haya gente enfrente mío que se ría. Lo tengo que decir, ¿eh?, porque es que es tan lamentable, o sea, el uso tan lamentable que han hecho de este drama durante la legislatura pasada y su actitud ahora, que no hay nada más lamentable en política que usar el dolor y la muerte de manera ventajista, y cuando uno llega al poder tener que tragárselo. No tienen ustedes vergüenza. Se lo digo con toda naturalidad. No tienen ustedes vergüenza.

Dicho esto, voy a decir que lo sucedido aquí, en esta Comunidad, es que las tasas de mortalidad por grupos de edad en nuestros mayores a partir de los 70 años están todas ellas muy por debajo de la media de las Comunidades Autónomas y de la media de nuestro país. En concreto, de 70 a 75 años hay doce Comunidades que tienen una tasa de mortalidad mayor que la nuestra en dos mil veinte; de 75 a 80, hay otras doce Comunidades que tienen una tasa de mortalidad más alta que la nuestra durante el año dos mil veinte; de 80 a 85, otras doce Comunidades tienen una tasa de mortalidad más alta; de 85 a 89, seis-siete; teniendo nosotros la mayor tasa de prevalencia, una de las mayores tasas de prevalencia por coronavirus de este país. Lo que hicimos nosotros -y se lo digo con toda claridad- fue proteger mucho mejor que la media, mucho mejor que la media, a nuestros mayores. No lo digo yo, lo dicen los números; y lo que hicieron ustedes, una vergüenza.

Dicho esto, vamos a hablar de otros asuntos. Mire, sobre la renta garantizada. Me parece bien que se incremente tres meses, pero me temo que la inflación no va a durar tres meses, ¿eh? Me temo que esta situación no va a durar tres meses, y espero yo que esté previsto hacer algo más. Me gusta bastante la idea de vincularla, sobre todo, a la lucha contra el absentismo. Sabemos que hay problemas concretos en algunas comunidades que hacen necesario que esta renta garantizada se vincule



a que no haya absentismo entre... infantil en las escuelas. Eso es una medida importante que muchos colectivos y muchos profesores estaban demandando a nuestra Comunidad.

Sobre los centros de menores y los fondos europeos. Hay fondos europeos destinados a centros de inmigrantes, que saben que esta Comunidad se destinaba una cantidad. Y me gustaría saber qué ha pasado... qué ha pasado de esto.

Me ha gustado bastante también oírle, y... y tengo que decirlo con... con claridad, que una de las políticas esenciales de esta Comunidad es la integración de los migrantes, ¿eh?, porque esta es una Comunidad –a pesar de lo que algunos señores anden diciendo por ahí– cuya tasa de población extranjera es mucho menor que la media nacional, muchísimo menor que otras Comunidades de características similares a las nuestras. Y que uno de los problemas de... de nuestra despoblación es que tenemos un balance migratorio que es insuficientemente positivo.

Y los migrantes nos tienen que gustar todos como seres humanos, no por su color, no, si son del norte de África o si son de Ucrania, no si son de un sitio o de otro. La barbaridad de oír decir a un señor que es vicepresidente de nuestra Junta que es que los señores que vienen del norte de África se dedican a violar a la gente es tan bárbaro que es que yo no entiendo, de verdad, ¿eh?, cómo no se nos cae la cara de vergüenza. Yo creo, de verdad, que es necesaria una política de integración y de igualdad de derechos, y creo que eso distingue a una sociedad civilizada de una sociedad bárbara, ¿eh?

Y espero, espero, señora consejera, que sigamos trabajando en este camino; y espero que también les explique que nunca la Junta de Castilla y León ha dado financiación ilegal para la inmigración ilegal, ¿eh?; y espero no tener que volver a oír esto para no acabar yendo al juzgado, ¿eh? Porque hay que tener mucha cara, ¿eh?, para decir estas cosas y luego esconderse. Pero ya llegará, ya llegará el señor vicepresidente a comparecer a estas Comisiones, y tendremos el gusto de ver si lo repite eso o no. Porque si eso hubiera sido así, quienes hubieran cometido una... una ilegalidad son todos los miembros de la Junta de Castilla y León, sus socios, el presidente, ¿eh? Y esto nunca ha sido así.

Por lo demás, hay más cosas de las que hablar. Sobre todo, de menores y de adicciones se han dicho bastantes cosas que son interesantes. He de decirles a este respecto que España vive en el peor de los mundos con respecto al cannabis, ¿eh?, y el peor de los mundos es la legislación más prohibicionista, el mayor consumo y el mayor tráfico. Y en algún momento en este país alguien se va a tener que plantear esta situación. Es verdad que hay que hacer esfuerzos educativos, es verdad que hay que hacer otras cosas, pero... pero lo que no se puede es vivir con la prohibición, con el tráfico y con el consumo que tenemos en España. Es que tenemos todo lo peor. Ni hay libertades ni... ni hay control sanitario ni hay nada. Entonces, espero que también esto nos dé ocasión a... a reflexionar.

Por lo demás, no tengo mucho más que decirle. Que, la verdad, es un placer volverla a encontrar aquí, y que no soy yo el que ha cambiado de opinión ni sobre la acción del Gobierno ni sobre los miembros del Gobierno con los que compartí tarea. Lo dije entonces y lo digo ahora. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Muchas gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Muchas gracias. Buenas tardes, señora presidenta, señora consejera, miembros todos de... de esta Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, señorías. Lo primero, indudablemente, es felicitarle por su nuevo cargo, y desearle, como se viene haciendo, pero yo creo que en su área todavía más... de forma más intensa, pues que todo lo que ha programado y ha reflejado para estos cuatro años pues sea una realidad. Yo creo que el éxito que pueda tener en este área nos beneficia, indudablemente, a todos, porque nos afecta de una manera clara y decisiva, como se ha indicado.

Decirle también que esto conlleva una cierta responsabilidad, una responsabilidad importante, puesto que, efectivamente, son muchos los colectivos o muchas las personas que se ven afectadas, y por eso tenemos que ser todos generosos en estas políticas sociales para llegar a un número mayor y buscar, en todo caso, que estos procedimientos administrativos que nos obligan a utilizar para poder llegar a estas subvenciones, ayudas, concursos, convenios, pues sean lo más ágiles, o sean lo menos farragosos, para que se pueda disfrutar de la misma.

Es claro que esa materia social no es sino una evidencia de lo que ya recoge la Constitución del setenta y ocho, con un claro respeto hacia el estado del bienestar, y, en la medida en que podamos -y así lo vamos a reivindicar-, evitando las privatizaciones innecesarias. Creo que mantener los servicios sociales como algo público, como agilizar -como digo- los procedimientos administrativos y evitar, sobre todo, esa exagerada burocracia, que retrasa muchas veces en materia de dependencia por la falta de la posibilidad de las valoraciones que se hacen necesarias, unas veces debidos a los escasos recursos personales, la escasez de profesionales; y, sobre todo, esto se observa más en el mundo rural. Son muchos trámites administrativos, que desvirtúan muchas veces el objetivo final, que es esa ayuda a la dependencia.

Indudablemente, hay que reforzar toda esta materia con recursos personales y evitar, como digo, esa privatización, sobre todo en esos servicios multidisciplinarios de los que disponen los Ceas a nivel provincial.

Desde la Unión del Pueblo Leonés consideramos que la igualdad de derechos debe ser esencial, y es una de las características propias de nuestra sociedad y claramente irrenunciables. No podemos permitir ningún tipo de discriminación por la razón que fuera: género, raza, orientación sexual, opiniones o de otro tipo. Tenemos un compromiso y una convicción de que debemos de garantizar en esta sociedad ese derecho de igualdad; que, desde las instituciones, tenemos que ser activos para garantizar que esta sea real y efectiva y evitar cualquier tipo de agresión fruto de esa intolerancia, y que su Consejería debe ser el órgano competente y responsable para que se tomen las medidas necesarias para su consecución.

En este aspecto, hemos de ser conscientes de la grave lacra social que suponen esas agresiones homófobas, racistas o de violencia de género, así como la trata ilegal de personas para la prostitución, cosa que la Administración, indudablemente,



tiene que tomar medidas y recursos para combatir y, en todo caso, ser inflexible. Por eso es necesario reforzar esos programas educativos, es decir, que desde las edades más tempranas, y desde el pleno conocimiento, pues den lugar a que la igualdad sea real y efectiva.

Tenemos que reforzar también esos apoyos y esas medidas necesarias para evitar adicciones y drogodependencias. El COVID, además, ha generado nuevas adicciones en niños y en jóvenes, sobre todo fruto de ese aislamiento que han sufrido durante tanto tiempo, y que ha dado lugar a que las tecnologías y todos los juegos, pues, al final hayan evitado, bueno, pues esa vida saludable a través de las relaciones sociales y el deporte.

En otro orden de cosas, debemos incidir también en esa ayuda clara y decisiva hacia las personas que se hacen cargo de sus familiares y que, por razones de edad o de enfermedad, pues se ven perjudicados en su vida personal, dado que tienen que limitar, pues, su trabajo, sus relaciones sociales, el entorno; y por eso es necesario que esta Ley de Dependencia, bueno, pues cumpla realmente con todos los postulados y, por tanto, se eviten todos las... bueno, pues todos los incumplimientos que hasta ahora hayan podido sucederse tanto por parte del Estado como por parte de las Comunidades Autónomas, en este caso la de Castilla y León, porque, indudablemente, el perjudicado tiene nombre y apellido, y siempre es doloroso.

Por otra parte, y en los últimos años, ya se ha dado un cierto impulso, como bien ha dicho, a la teleasistencia y, en su caso, a través de los mecanismos informáticos, o telemáticos, más bien. Bueno, pues en este caso, esa asistencia personalizada de estos dependientes, de estos ancianos que permanecen en su domicilio, y lo cual es muy importante para evitar ese desarraigo, yo creo que es importante también esa colaboración con las entidades locales, con las asociaciones de los municipios, porque unas veces fruto de esa imposibilidad de... de llegar a las tecnologías, otras veces fruto de ese desconocimiento, pues imposibilita el poder favorecer o aprovecharse de estas nuevos servicios sociales, que lo que generan, sobre todo, es evitar ese desarraigo y de salir de sus domicilios, como digo, de sus familias, y, por lo tanto, una desorientación nada deseable.

Por otro lado, y dado el alto envejecimiento que posee la Comunidad Autónoma, y en... especialmente la región leonesa (Zamora, León y Salamanca), pues son las que mayor tasa de... de vejez tienen. Entonces, es necesario, para dar una cobertura óptima en materia de residencias y en materia de centros de día, un estudio general, un estudio amplio, que sepa exactamente cuáles son las necesidades, y seguir, por tanto, bueno, pues invirtiendo en esos municipios y en esas comarcas, para mantener, como digo, esa cercanía con las familias, que siempre es tan importante.

Resulta vital el mantenimiento de estos servicios en el mundo rural, y incidir también en la necesidad de... de incrementar y dar esas plazas concertadas, puesto que muchas veces en los pueblos, en las comarcas, la economía pues que... o de la que disponían nuestros mayores, pues, era muy limitada, debido a que vivían de... del mundo rural, de la agricultura, de la ganadería, con unos sueldos bajos o unas... unos recursos escasos, y que ahora pues tiene sus consecuencias en la imposibilidad de poder acceder a unas plazas dignas, debido al coste de las mismas.



También decirle que debemos agilizar y potenciar esa primera valoración –como ya le indiqué–, puesto que se ha observado, fruto de la pandemia, ese claro deterioro cognitivo y personal que sufren las personas, sobre todo con alzhéimer o con cualquier tipo de enfermedad; más con el abandono que se ha producido muchas veces cuando vivían en soledad. Especialmente, como decía, y por el contacto más directo del conocimiento de las personas, la población mayor en este mundo rural pues... pues lo que sufre, básicamente, es una desorientación cuando se les saca de sus hábitos, de sus familias, de sus amistades. Y, por lo tanto, incido nuevamente en que esos recursos tienen que tener en cuenta el evitar esa soledad y, sobre todo, bueno, pues como... como bien sabemos, y lamentando, ha supuesto tantos fallecimientos en sitios pequeños, donde el conocimiento es mayor y los perjuicios son claramente evidentes.

Simplemente, también, indicar que muchas veces las Administraciones –las más grandes, las más pequeñas– nos valemos de asociaciones, nos valemos de este tercer sector, y, ciertamente, a veces se produce incluso hasta un abuso, un abuso, puesto que ellos están soportando dar servicios públicos de calidad a un precio que yo creo que la Junta tendría que renegociar o revalorar, puesto que esos 26,2 euros por día que se ha concertado con las asociaciones pues no llega al coste de las plazas. Entonces, está impidiendo claramente dar servicios públicos de calidad, puesto que el coste viene rondando unos 15 euros más, que no pueden soportar.

Decir, además, que hay que ayudar a... a otros colectivos, a esas asociaciones, hay que ayudar a las entidades locales, que somos claramente las que venimos soportando muchas veces también como primer punto de encuentro con el ciudadano. Y en estos servicios sociales yo creo que nadie escatima en gastos cuando conoce, cuando ve, como... como bien dice usted, a la persona y sus necesidades.

Y esta... esta implicación en los servicios sociales es esencial, puesto que también viene a constituirse un músculo económico necesario para mantener nuestras comarcas. Es una obviedad, pero es así. Es decir, en una zona vivimos todos unos de otros y vivimos de la dependencia; unos cuidando, otros a través del negocio que se genera, en el sentido de... de mantener esa población que está tan envejecida.

Y tenemos que evitar, en todo caso, esa emigración, que implicaría, en todo caso, esa caída del consumo y el posterior cierre del establecimiento por la escasez de clientes. Es decir, es necesario arraigar, aun pesar de la... de la edad avanzada y dando los servicios sociales a nuestros mayores en su entorno.

Debemos de... de indicar también, y paso a señalar como también estaría bien que la Junta pudiera firmar una serie de convenios con otras Comunidades vecinas, con Portugal, para que aquellos territorios que son fronterizos pudieran recibir esos servicios, sin perjuicio por las condiciones orográficas, geográficas, de distancia, que imposibilitan, pues, muchas veces el poder tener servicios públicos de calidad.

Señalar también que, efectivamente, hablé de la mujer rural, y yo creo que es un tema muy importante, porque, bueno, pues ha estado ahí un poco apartado este tema, no se ha dado la visibilidad necesaria; y es importante que las Administraciones sean conscientes de que es la mujer la que asienta el hogar y los hijos, y es una cuestión que... que tiene que ser tenida en cuenta por las Administraciones.

Tenemos que llevar a cabo políticas de incentivación de ese asentamiento y esas oportunidades laborales, que muchas veces pues no se tienen por... por esa



industrialización o por esa mecanización, por esa falta, muchas veces, de esas telecomunicaciones o comunicaciones cuando se tiene hijos.

Por eso es importante, sobre todo, bueno, pues que se tomen medidas; y medidas que se pueden llevar a cabo por parte de esta... de esta Administración, como son deducciones fiscales para rehabilitación o conservación de viviendas destinadas a la residencia habitual de estas familias; especialidades sanitarias que pueden ser móviles, a través de equipos, para dar lugar a servicios ginecológicos, o salud oftalmológica o dental, es decir, para que sus hijos no tengan peores servicios de calidad; o, en su caso, líneas de financiación de proyectos de emprendedores.

Y sobre todo, también, bueno, pues nos parece excelente que se siga manteniendo pues esas... esa contribución a las personas que tienen una invalidez, que puedan ser, bueno, recalculados y se puedan tomar esas medidas necesarias y...

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Hay que ir finalizando, señoría, por favor.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Voy acabando). Y no quiero acabar sin decir que, efectivamente, ha habido una gran despoblación, que es importante, indudablemente, establecer planes específicos de retorno y establecimiento de la vuelta de nuestros jóvenes. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera y señorías, buenas tardes. En primer lugar, darle la bienvenida a esta nueva etapa que comenzamos hoy en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades durante esta legislatura.

Permítame, por alusiones, decir al señor Igea que desde Vox no nos reímos de los fallecidos en las residencias ni en ninguna otra parte -no sé si usted lo cree-. Quizá lo que se encuentre detrás de estas acusaciones sea una forma de tratar de echar balones fuera de los que estaban en sanidad hasta hace bien poco. Prosigo.

Tras su primera intervención, queremos mostrar nuestra total predisposición a trabajar conjuntamente por el bienestar de nuestros conciudadanos, así como llevar a cabo los proyectos pendientes de finalizar que consideremos beneficiosos y aquellos otros que acordemos poner en marcha y desarrollar. Todo ello siempre desde una postura leal, pero también crítica, siempre en defensa de los intereses y los valores no solo de nuestros votantes, sino también en la búsqueda del bien común y mejora de la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses. Aunque tengamos algunas diferencias evidentes, estoy completamente segura de que las solventaremos desde el diálogo y la colaboración entre nuestros grupos parlamentarios.



Tras escuchar atentamente sus palabras, desde el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes nos gustaría hacer una valoración al plan de Gobierno que acaba de presentar. En lo respectivo al primer eje, que se centra en el apoyo y protección a las familias, tal y como firmamos en el eje 10 de... de nuestro Acuerdo de Gobierno, el apoyo a las familias, a la natalidad y a la lucha contra la despoblación será el centro de nuestras políticas públicas.

En nuestros días, la familia desempeña un papel muy importante como estructura fundamental de una sociedad y como el medio natural para el crecimiento y bienestar afectivo y personal de todos sus miembros. Sobre las familias recae principalmente la responsabilidad de la educación de los hijos, así como la de inculcar los valores que permiten contribuir a la construcción y mejora de nuestras sociedades. Nuestro compromiso con la aplicación de la perspectiva de familia implica que todas las políticas públicas que llevemos a cabo deben de tener en cuenta las necesidades y los problemas que cualquier familia puede tener, y debieran estar siempre orientadas a la conciliación familiar y laboral.

Nuestro grupo parlamentario está completamente de acuerdo con el objetivo que busca este primer eje. Debemos tratar... trabajar para reconocer y respaldar a las familias, pues es la mejor inversión social que podremos llevar a cabo para el fortalecimiento de nuestras sociedades. Ningún español debe de dejar de formar una familia por falta de apoyo de las Administraciones. Además, coincidimos con la apuesta por el fomento de la conciliación como respuesta eficaz para poder hacerla efectiva en la vida personal, familiar y laboral. Para ello, desde este grupo parlamentario consideramos que una herramienta para... para mejorar la conciliación sería aprovechar las oportunidades que pueden surgir del teletrabajo en todas sus modalidades, pudiendo servir este también para que muchas familias tengan la oportunidad de salir de los grandes núcleos urbanos y volver a sus pueblos y ciudades, siempre y cuando se aseguren unas condiciones laborables adecuadas.

De igual forma, tal y como recoge uno de los ejes de nuestro Acuerdo de Gobierno, consideramos prioritario la lucha contra la despoblación, que deberá llevarse a cabo apoyando la natalidad mediante ayudas directas e incentivos fiscales progresivos por número de hijos. Castilla y León tiene un claro problema de pérdida progresiva de población. Debemos trabajar para retener a la población ya existente con políticas públicas que resulten atractivas. Tenemos que ir de la mano e impulsar y reforzar el papel de la familia en la sociedad y frenar el descenso de la natalidad que desde algunos entes y partidos han intentado incentivar.

Igual que la perspectiva de familia es el eje central de las políticas, también ponemos el foco en el desarrollo rural. Antes de comenzar este punto, quisiera agradecer su predisposición para incluir al mundo rural entre sus objetivos para esta nueva legislatura. En Vox consideramos esencial reivindicar y promover el estilo de vida, modelo económico y tradiciones de nuestro campo. Los castellanos y los leoneses que han desarrollado y continuado su proyecto de vida en el mundo rural tienen que verse protegidos y no verse obligados a marcharse.

También vamos a poner nuestro esfuerzo en ayudar a los más vulnerables. Por culpa de la nefasta gestión del Gobierno central, liderado por el señor Sánchez y sus socios, las familias están atravesando uno de los momentos más complicados de la historia de nuestro país. Es nuestro compromiso exigir al Gobierno de la... de la Nación que revierta su política energética, que tanto daño está haciendo a las



familias, negocios y empresas de nuestro país, dejándoles en una situación límite casi imposible de soportar. Hay que dar asistencia a todos los españoles en situación de... de vulnerabilidad y evitar que los intereses políticos superen a los intereses de los ciudadanos de Castilla y León.

En lo referido a la protección de nuestros menores, el sistema tutelar español, y también el de Castilla y León, debe velar y proteger a los niños en situaciones excepcionales de desamparo y vulnerabilidad y cubrir sus necesidades básicas y de desarrollo vital y personal. No permitiremos que aquí suceda lo que ha ocurrido en Baleares o en la Comunidad Valenciana.

Otro de los puntos que ha señalado, señora consejera, y que desde este grupo destacamos, es, efectivamente, la preocupación por nuestros jóvenes y su futuro. Queremos recuperar a nuestros jóvenes y ayudarles en su futuro, ya que en ellos recae el cimiento de esta región y nuestro desarrollo como una sociedad avanzada que preserva sus tradiciones, valores y patrimonio cultural. No podemos abandonarlos, no podemos dejarlos atrás. Vamos a trabajar para que se queden en este territorio, para que construyan aquí sus proyectos, críen a sus hijos, fortalezcan sus familias y echen raíces futuras que retengan población y mantengan la esperanza en estas tierras.

Desarrollaremos políticas que aseguren supervivencia y estabilidad en los pueblos y las ciudades de Castilla y León para que tengan oportunidades, accedan a todo tipo de empleos y se les garanticen facilidades para formar una familia sobre la que construir un futuro, una educación y unos valores. Todo joven debe poder quedarse a trabajar en su provincia, cerca de su familia, si lo desea, y teniendo las mismas oportunidades que tuvieron sus padres.

Estamos con ustedes en que las oportunidades de los jóvenes en el medio rural tienen que ampliarse. Por eso, consideramos que todos aquellos jóvenes que decidan dar el paso de volver a sus pueblos deben contar con todas las facilidades por parte de las Administraciones públicas. Aplaudimos su intención en fomentar medidas de apoyo para aquellos estudiantes con una trayectoria económica... académica excelente, ya que, tal y como se menciona en el plan que nos acaba de presentar, y que también figura en lo acordado con el Gobierno de Castilla y León, es necesario construir un modelo educativo basado en el mérito, el esfuerzo... el esfuerzo y la capacidad, que tenga por objeto la excelencia.

Además, desde Vox consideramos también que puede ser positivo el fomento de ayudas, por ejemplo, para el alquiler de viviendas, que permitan a nuestros jóvenes emanciparse, y el impulso a los bonos de transporte, que faciliten la movilidad entre municipios y provincias.

Por otro lado, también coincidimos con la línea propuesta a seguir con las personas mayores y dependientes. La población de Castilla y León está fundamentalmente envejecida, es una evidencia. Y no podemos olvidarnos de nuestros mayores: han sido el eje y el motor de nuestra vida y del desarrollo económico y social, y por ello se merecen la atención, el cuidado y todas aquellas políticas necesarias para garantizar su seguridad y calidad de vida. Si no somos capaces de devolverles mínimamente todo el bien que nos hicieron con el legado que nos dejaron, habremos fracasado como sociedad.



Finalmente, analizando la línea estratégica expuesta en el tercer y último eje, sí apreciamos algunas diferencias evidentes que queremos señalarle. Por un lado, en Vox creemos firmemente en la igualdad de oportunidades, capacidad, mérito y esfuerzo, sin atender a la condición, raza, clase o sexo de la persona. Debemos acabar con las falsas ideas que se transmiten sobre la brecha salarial. No existe ninguna diferencia salarial entre el hombre y la mujer a igualdad de puesto y antigüedad laboral. Lo que sí existe es la brecha maternal. Esta sí la sufren las mujeres cuando se convierten en madres, y con esto hay que acabar.

En cuanto al acceso a determinados puestos de trabajo, creemos que es un insulto para las mujeres tratar de decirles que necesitan una ayuda para llegar a ciertos puestos. Las mujeres no necesitan cuotas en el trabajo, sino ser valoradas en función de su trayectoria y mérito profesional. ¿Debemos aplicar la ridícula política de cuotas que desde el PSOE y Podemos defienden, de quitar a las mujeres que han sacado su plaza por mérito y capacidad de puesto? ¿Debemos hacer esto solo por cumplir la ridícula e injusta teoría del 50 y 50? Ninguna desigualdad de trato puede detectarse en la Administración pública. Es más, de hecho, son más las mujeres que desde hace años superan las oposiciones de acceso a la Función Pública frente a los hombres. Por ejemplo, más del 70 % de los nueve jueces que ingresaron por oposición en la carrera judicial en dos mil dieciocho eran mujeres.

Por otro lado, el Pacto de Gobierno entre PP y Vox incluye la aprobación de una ley de violencia intrafamiliar. La actual Ley de Violencia de Género deja atrás... tras muchos años de aplicación, no ha sido capaz de reducir la incidencia de la violencia en el ámbito de las relaciones domésticas. Desde Vox, no dejaremos que las víctimas sean el instrumento de un dogma político. Es esencial un tratamiento unitario en todas las personas vulnerables, con independencia de su edad, sexo o quien sea el agresor (hijo, madre, pareja, esposo, familiar o mujer). Entendemos también que resulta fundamental para las potenciales víctimas adelantar y reforzar las barreras de protección.

Concluyo, señora consejera. Queremos recordarle que nuestro Pacto de Gobierno incluye la promoción de una inmigración legal y ordenada. En este sentido, el nuevo Pacto sobre Migración y Asilo de la Unión Europea, que vio la luz en septiembre de dos mil veinte, aboga por un sistema de gestión de la inmigración previsible y fiable, que garantice el retorno de todos aquellos inmigrantes que no tienen derecho a quedarse dentro de las fronteras europeas. Por tanto, se echa de menos en su intervención una referencia a la inmigración ilegal y a la colaboración de las instituciones y Administraciones de Castilla y León en los objetivos de retorno que recoge dicho pacto.

Tenemos un largo camino por delante...

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Vaya finalizando.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

... muchos desafíos que superar en esta nueva legislatura -termino- que hoy comienza. Aprovechemos la oportunidad que nos han dado nuestros votantes y trabajemos conjuntamente para dejarles una sociedad mejor. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Gracias, señoría. Finalmente, por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Miguel Ángel García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta. Lo primero que quiero, señora consejera, es darle la bienvenida a su casa, a su Comisión, agradecer su exposición amplia y minuciosa de ese programa de trabajo que se marca como objetivo su Consejería para la presente legislatura. Y, además, le digo que me satisface ver que tiene usted muy claro cuál es el objetivo y cuáles deben ser las líneas de actuación para alcanzarlo.

Y tengo que decir que, de la experiencia vivida en los últimos dos años, en completo desacuerdo con algunas palabras que he oído aquí esta tarde, yo quiero reconocerle la capacidad acreditada de tener un extraordinario equipo de dirección y unos profesionales preparados para afrontar retos tan difíciles, tan extremos y tan desconocidos como los que se plantearon por la situación a la que nos sometió la irrupción de la pandemia del dos mil veinte.

Se dijeron entonces muchas barbaridades y se siguen diciendo. Pero hay que vivirlo, y hay que estar a la altura; y en estos momentos podemos asegurar que se superaron con sobresaliente. Quiero, por ello, felicitarla y reconocerle a usted y a su equipo el trabajo y los esfuerzos, incluso personales, que, en las circunstancias extremas que tuvieron que beber... que vivir, lo hicieron bien, lo hicieron muy bien. Por tanto, quiero, en este momento, saludar y dar la bienvenida a todos los miembros de su equipo.

A nadie se le escapa que vivimos un momento de extremas complicaciones económicas y unas tensiones sociales extraordinarias, en el que las políticas sociales son imprescindibles, más que nunca. Desde luego, son la tabla de salvación de sectores... de los sectores más afectados por la crisis. Ahora, señora consejera, es el momento de la política de verdad, la política útil, la que hace posible mejorar la vida de los que más lo necesitan, la política que da sentido, precisamente, a su Consejería.

Ustedes han demostrado tener capacidad de gestión, ideas innovadoras y liderazgo en el sector. Han demostrado tener cintura política y capacidad de reacción para afrontar los nuevos retos que presenta una sociedad cambiante. Y, sobre todo, han demostrado la sensibilidad necesaria para atender las situaciones de necesidad que se dan a diario en nuestra Comunidad; y también han demostrado tener la humildad de saber escuchar, dialogar y dar participación, colaborar con todo el tejido social de Castilla y León: con sindicatos y organizaciones empresariales, con el tercer sector -muy importante cuando hablamos de servicios sociales-, con el resto de Administraciones y con todo tipo de entidades. Y yo le digo que esta práctica es lo que posibilita tener la mejor información para adoptar las mejores decisiones. Esta es una clave fundamental del éxito de los servicios sociales de Castilla y León.

Mire, por esto solo ya debiera valer para que, en un día como hoy, todos los grupos políticos le diéramos a usted un voto de confianza a su gestión. Pero ya ve que algunos no solo no se lo van a dar, sino que... sino todo lo contrario. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, le decimos, le ofrecemos toda la colaboración



y la complicidad que necesite. Puede usted contar con nosotros desde el primer momento para llevar a cabo este ambicioso programa que nos acaba de presentar.

Meteremos el hombro para que nuestra Comunidad siga siendo un referente en servicios sociales y para que sigamos estando a la cabeza de los servicios de dependencia y para que los paisanos más vulnerables –esto es lo más importante– sigan confiando en su Administración regional.

Ha sentado usted su exposición sobre tres ejes de trabajo. El primero, apoyo y protección a todas las familias –yo quiero referirme y decir algo acerca de esto–, además, a todas las familias, especialmente a las más vulnerables. Forma parte del ADN del Gobierno regional que siempre ha puesto a la familia en el centro de todas sus políticas, y es coherente con el punto 10 del Acuerdo de Gobierno actual. Para nosotros, la familia es la institución básica de la sociedad y el pilar que sustenta el estado del bienestar, y por eso entendemos que hay que seguir apostando firmemente por estas políticas, que han hecho que en este momento seamos la cuarta Comunidad, la cuarta Comunidad Autónoma, con menor tasa de hogares con carencia material severa; y que seamos la segunda Comunidad Autónoma con menor tasa de niños en hogares con privación material severa. Estos datos no se obtienen por casualidad, no llueven del cielo. Estos datos son fruto del trabajo que, desde hace mucho tiempo, se está haciendo bien desde la Junta de Castilla y León.

Nos ha hablado también del incremento presupuestario en programas para conciliación, para prestar una mayor atención a las familias numerosas y a las monoparentales. Nos ha hablado de medidas de fomento a la natalidad y de medidas de protección a los menores. Y ha hecho usted una mención especial al compromiso de proteger especialmente a las familias más vulnerables. Y esto es muy importante, especialmente en este momento tan delicado que vivimos, donde los desbocados costes de la energía, la elevada tasa de inflación y el disparado coste de la cesta de la compra están empujando a... a estas familias a la exclusión social y a sufrir carencias básicas de subsistencia.

Ha dicho usted algo que me ha preocupado especialmente. Nos ha dicho que el Gobierno del señor Sánchez –en su línea habitual, por cierto, de marginar a las Comunidades donde no gobierna su partido o el de sus socios de Gobierno, y especialmente de marginar a Castilla León, ya estamos casi acostumbrados– nos ha denegado un proyecto de 10 millones de euros que iba destinado a poner en marcha programas de inclusión social, que son, precisamente, los programas que van dirigidos a ayudar a las personas con mayor vulnerabilidad, alegando, por cierto, la razón peregrina de que los objetivos del proyecto no coinciden con los intereses de Castilla y León.

Ayer nos enteramos de que el reparto de este segundo fondo solo quedaban... –de este reparto– solo quedaban fuera Cantabria y Castilla León, que tampoco, por cierto, recibieron en el primero, cuando Comunidades como Valencia, Navarra o Cataluña han recibido dos veces. Señora consejera, esto en términos coloquiales, yo al menos lo llamo sectarismo, porque se actúa con absoluta arbitrariedad, falta de transparencia y falta de procedimiento, que deben exigirse en el reparto de fondos.

A lo largo del tiempo, su Consejería ha demostrado que hace una extraordinaria gestión en figuras de inclusión tan importantes como la renta garantizada de la ciudadanía y, anteriormente, el ingreso mínimo de inserción. Y a uno le da por



pensar que, con la denegación de estos fondos, a lo mejor lo que se está ocultando, o lo que se persigue, es que no se vean las vergüenzas o la mala gestión del ingreso mínimo vital.

En base a esto, señora consejera, le pregunto si puede ampliarnos, por favor, la información de qué ha pasado con este proyecto de inclusión social. Y ya le anuncio que, desde mi grupo parlamentario, vamos a impulsar una iniciativa parlamentaria en estas Cortes para reclamar al Gobierno de España este dinero que necesitamos para destinarlo a los paisanos que peor lo están pasando. Espero que, llegado el momento, el resto de grupos parlamentarios apoyen esta iniciativa.

Ha hablado usted también de los mayores. Aquí también se ha hablado esta tarde. Para nosotros son una piedra angular de la construcción de los servicios sociales de Castilla y León. Me parece muy importante que se avance hacia un servicio de atención a la dependencia 5.0, que ya nos ha explicado y que, por cierto, en el cual venimos trabajando también desde estas Cortes, desde esta Comisión, desde hace tiempo. Me parece muy importante que se avance también hacia una mayor gratuidad de los servicios y un menor copago, porque siempre ayuda a los más necesitados, aunque luego nos encontremos que los partidos de la izquierda predicán mucho, pero, llegado el momento, no lo apoyan con sus votos, como nos pasó ya con la teleasistencia avanzada.

Quiero resaltar aquí su compromiso con las personas con discapacidad. Ya conoce que son, ciertamente, una de mis debilidades, las personas con discapacidad, con las cuales he trabajado siempre y he trabajado mucho. Esto, sin duda, supone un signo de progreso inequívoco de una sociedad avanzada.

Y el último eje lo ha destinado usted a la igualdad entre mujeres y hombre... y hombres, que viene a comprometerse precisamente con el punto 1 del Acuerdo de Gobierno actual, y persigue, ni más ni menos, que todas las personas de Castilla y León seamos iguales ante la ley, en todos los ámbitos de nuestra vida y en cualquier sitio del territorio de la Comunidad.

Desde luego, nuestro grupo parlamentario se siente identificado con las palabras que pronunció el presidente regional en su Discurso de Investidura, en el cual reiteraba y reafirmaba nuestro compromiso político y social irrenunciable con la lucha contra la violencia de género, la violencia ejercida contra las mujeres. Creo, sinceramente, que este debe ser un objetivo, y no solo de las Administraciones públicas, sino que debe ser un objetivo de toda la sociedad. Así es que, en esto, también quiero saludar especialmente a la nueva directora general de la Mujer, y le deseo muchos éxitos en su gestión.

En definitiva, señora consejera -voy terminando-, no hay duda de que tienen ustedes mucho trabajo por delante, tienen muchos retos y hay muchas personas que su vida depende, en gran medida, de la ayuda que puedan recibir de los servicios sociales. Pero también cuenta usted con un gran equipo de colaboradores. Tiene usted un buen número de profesionales que trabajan cada día para que los servicios funcionen bien, tiene usted experiencia acreditada para dar una respuesta muy positiva a las necesidades que se presenten y tiene usted muy buenas ideas recogidas en el programa que nos acaba de presentar.

Quiero decirle que, desde este grupo parlamentario, vamos a respaldar sin fisuras su Programa de Gobierno, porque es un programa realista, ambicioso, novedoso,



innovador y coherente, tanto con el Discurso de Investidura del presidente de la Junta como del Acuerdo de Gobierno firmado con Vox.

La he oído hablar de diálogo –y con esto termino, señora presidenta–, de transparencia y de colaboración con todos los grupos políticos, y comparto esa necesidad. Estoy convencido que en la política social debía de... de haber poco debate y mucho acuerdo, y a eso nosotros también tendemos la mano desde el grupo parlamentario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señor García Nieto. Para contestar a las cuestiones planteadas en las distintas intervenciones, tiene la palabra la señora consejera, doña Isabel Blanco.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero... quiero agradecer, de verdad, el tono que todos ustedes han tenido conmigo en... en sus intervenciones, tanto en los puntos que coincidimos como en los puntos que disentimos, porque eso es la grandeza de la sociedad en la que vivimos, la grandeza de... de este Parlamento: la diversidad de opiniones para ser capaces, como decía el portavoz del... del Partido Popular, de llegar a acuerdos, de buscar ese diálogo, de acercar esas posturas, pensando siempre en las familias de Castilla y León, pensando siempre en las personas de Castilla y León. Así es que muchas gracias a todos ustedes por... por el tono que han tenido, y la aceptación –yo considero que mayoritaria– de las propuestas que... que aquí hemos presentado, aunque no se esté de acuerdo con todas ellas.

Me van a permitir que reitere nuevamente el agradecimiento tanto al equipo directivo como a todos los profesionales de los servicios sociales de Castilla y León (los que trabajan en las entidades locales, los que trabajan en el tercer sector, los que trabajan dentro de la Administración de la Junta), porque, si los servicios sociales de Castilla y León son referente a nivel nacional, aunque necesiten mejorar en algunos aspectos, como todo en esta vida –todo es necesario de seguir mejorando, de seguir avanzando y de seguir innovando–, es, sobre todo, gracias a ellos, gracias a su esfuerzo, gracias a su trabajo y... y gracias a su dedicación.

Y a partir de aquí voy a intentar responderles de una forma –a ver si lo consigo– breve, escueta y... y organizada a las preguntas que... que me han trasladado. Me decía la señora Rubio que en los compromisos que no se cumplieron estaba el... el impulso a la conciliación. Fíjese, yo disiento con usted. Fue uno de los aspectos más importantes de la legislatura pasada. A pesar de la pandemia, fue uno de los aspectos más importantes, más relevantes y más valorados de este Gobierno. Y le voy a citar algunos ejemplos que se me vienen así, a bote pronto, a la... a la cabeza. Fuimos de las primeras Comunidades que abrimos los centros educativos después de la primera ola de la pandemia, con... con el Programa Conciliamos en... en verano; no... no habían abierto las aulas y abrimos el Programa Conciliamos precisamente para favorecer esa conciliación entre las familias, que tanto tiempo habían estado encerradas. Ampliamos los horarios a las tardes, ampliamos los comedores, los ampliamos



durante el mes de verano, por ejemplo. Si le hablo del Programa Crecemos, uniformizamos horarios, uniformizamos precios para que todas las familias de Castilla y León que... que quisieran, que pudieran, tuvieran las mismas condiciones para el acceso a estos programas. Pusimos en marcha el Bono Concilia; 750 euros a más de 10.000 familias. Algunas de ellas tenían uno o dos, incluso hubo alguna que... que tuvo tres hijos entre 0 y 3 años, que podían acceder a ese bono, con 750 euros por cada hijo, para fomentar esos programas de conciliación. Por eso me sorprende que... que usted me diga que no se cumplieron el compromiso de... de impulso a la conciliación.

Y como creemos en las familias, es por lo que en la comparecencia de hoy hemos puesto encima de la mesa nuevas medidas para impulsar la conciliación. Vamos a ampliar el Bono Concilia. Vamos a apostar por la gratuidad de los programas Crecemos de cero a tres años en el mundo rural, en los pequeños municipios que no tienen quince niños para poder abrir otro centro; se abre un centro Conciliamos. El Bono Concilia, pasamos de 8.000.000 a 10 millones este año, convocatoria que sale... que se publica mañana mismo, para llegar a más familias. Le aseguro que la apuesta por la conciliación, la apuesta hacia esa corresponsabilidad, es algo irrenunciable de este Gobierno, y vamos a seguir trabajando en... en esa dirección.

Me hablaba usted de la mejora del programa de... de acogida. Mire, los acogimientos de familiares, vamos a destinar 1.000.000 de euros de fondos europeos para campañas de captación y sensibilización de la importancia del acogimiento para que los menores estén en un entorno familiar. Vamos a incrementar la formación a las familias para lograr con su compromiso, también a través de diferentes incentivos y ayudas; y vamos a involucrar asociaciones de familias, entidades e instituciones para captar y lograr el compromiso de... de todas las familias. Pero es que, además, en el Plan Familia, si... si usted entra en la página web de la Junta -y me lo ha oído decir de una manera somera en... en mi comparecencia-, están contemplados incentivos y bonificaciones para las familias de acogida, igual que para las familias numerosas, por ejemplo, o... o las familias monoparentales.

Me hablaba usted de juventud. El Plan de Juventud, por supuesto, continúa su tramitación. Se presentó a... a finales de la legislatura pasada, y usted sabe los trámites que llevan y los órganos de consulta por los que tienen que pasar los diferentes planes, normas, decretos y... y estrategias.

Me dice usted que no sabe qué sucedió con las residencias. Sí, sí lo sabe. Hicimos un informe muy amplio, hicimos un informe muy exhaustivo, fuimos una poca... una de las pocas Comunidades que en España hizo ese informe. Fíjese, Navarra, que tiene 70 centros; nosotros, que tenemos 1.200, y yo no tengo conocimiento de... de que lo haya hecho ninguna Comunidad más sobre qué pasó en las residencias, donde se daban todos los datos.

A ver, los informes hay que leérselos, porque usted me dice que no le he dado datos de inspecciones. No es verdad. Se publicaban periódicamente en la página web de la Junta las visitas, las inspecciones que se realizaban, los informes. Usted estuvo en mi despacho viendo cómo eran los informes de las inspecciones, de las visitas de inspección, de las visitas de control que se... que se realizaban en... en los centros. Y todo eso se plasmó, toda la experiencia que tuvimos se plasmó en la Ley de Atención Residencial que estamos tramitando.



Evidentemente, pasa lo mismo que con los distintos planes o con la distinta normativa. Las leyes llevan su tramitación, las leyes llevan sus plazos. En algunos casos son más lentos, en otros casos son... van más rápidos, en función del... del número de órganos asesores, por ejemplo, por la que haya que pasar estos documentos y el tiempo que ellos tarden en emitir informes. Y, como he dicho en mi comparecencia, al ser textos legales que no llegaron a entrar en las Cortes, pueden continuar su tramitación desde el mismo punto donde quedaron la... la legislatura... la legislatura pasada.

Me habla usted de la Ley de Violencia de Género, la... la Ley de Violencia Intrafamiliar, y que he sido ambigua, que si le puedo explicar el punto 10. Mire, yo se lo leo: "Aprobaremos una ley de lucha contra la violencia intrafamiliar para promover medidas preventivas y dotar de una protección adecuada a las víctimas -me parece que a esto he hecho referencia en mi comparecencia, indicando, además, según lo acordado, que será antes del treinta y uno de julio-, y actualizaremos la normativa vigente en materia de protección para menores, la atención para... -perdón- vigente en materia de protección, para mejorar la atención a las víctimas, especialmente cuando sean menores, mayores, mujeres, personas con discapacidad o personas vulnerables, con especial énfasis en el medio rural, garantizando la igualdad". Parece que de esto también he hablado en... en mi comparecencia, respecto a la actualización de normativa o continuar con la normativa que se estaba tramitando, por ejemplo, en relación con las personas con discapacidad. Luego no... no he sido ambigua, señora Rubio.

Me han hablado ustedes de la ley LGTBI. Yo ahí me remito, con esta normativa, a lo que nos ha indicado el Consejo Consultivo en su informe, que pongo a su disposición para que lo consulten y... y vean lo que... lo que en él dice.

Me dice que... que no se convocó la... la Comisión Permanente de Discapacidad. Bueno, eso no entra dentro del ámbito de la Consejería. Eso es un ámbito de las Cortes de Castilla y León, y entiendo que son ustedes los que tienen que convocar esas Comisiones, en función de las iniciativas que... que haya para la misma.

Y me dice que... que qué concepto tengo yo de familia. Es que no... no es importante el concepto que la consejera tenga de familia. Lo importante es trabajar por todas las familias de Castilla y León, por todas las personas de Castilla y León, atendiendo especialmente a aquellas personas más vulnerables.

Respecto al... al procurador de Ciudadanos, señor Igea, agradecer su... su tono. Y me hablaba de la Ley de Violencia de Género, violencia intrafamiliar. Yo creo que... que he contestado. Dice que... que aquí se ha crecido menos en violencia intrafamiliar que en el resto del país. Bueno, yo creo que es... igual que con otras normas hemos sido pioneros buscando siempre la protección de las personas que más lo necesitan, tenemos también que trabajar hacia esa detección, hacia esa protección, y poner las medidas necesarias encima de la mesa para proteger, en este caso, a las diferentes víctimas que pueda haber de violencia intrafamiliar, sobre todo, como he explicado en mi comparecencia, teniendo en cuenta, y si vemos los periódicos, las noticias que han salido en las últimas semanas sobre casos de agresiones, especialmente de... de hijos a padres, dentro de... de lo que es la violencia filio-parental.

La renta garantizada, por ahora, es solo tres meses, porque se ha hecho una medida para acompañar a la que estableció el Gobierno de España con los



perceptores de... de ingreso mínimo vital. En este caso, dices, bueno, pues hemos ido en... en las mismas condiciones, pero seguiremos... seguiremos trabajando para ver qué... qué hacemos a ese respecto.

Desde luego, vamos a continuar con las políticas de... de eliminación de... de sujeciones, de... de trabajar por las personas más... más vulnerables de Castilla y León. Lo hemos dicho –y yo creo que es de las palabras que... que más he repetido en esta comparecencia–: la igualdad de oportunidades, garantizar la igualdad de derechos para todos.

Me habla usted de los fondos europeos de... de inmigración. Tenemos que ver qué fondos nos ha llegado, no vaya a ser que pase como los que esperábamos para estos programas de inclusión, y que el Ministerio nos ha dicho que... que no; y... y que me ha preguntado el señor García Nieto, y bueno, yo creo que viene al caso explicar un poco la... la situación.

Respecto a estos fondos de inclusión, hubo un primer real decreto, que se... se aprobó el veintisiete de octubre, para proyectos piloto relacionados con el ingreso mínimo vital y la renta garantizada de ciudadanía. En... en ese decreto se le dieron a una serie de Comunidades. No hubo una convocatoria pública, no hubo transparencia acerca de los proyectos que se debían presentar. Se le dieron a País Vasco, Galicia, Asturias, Comunidad Valenciana, Aragón, Castilla-La Mancha, Navarra, Extremadura y Ceuta. A partir de ahí, nos pusimos en contacto con el Ministerio, y le aseguro que hemos tenido numerosas conversaciones con ellos para ver por qué Castilla y León no había obtenido fondos. Nos dijeron que se iban a presentar unas nuevas manifestaciones de interés, que presentáramos proyecto, que saldría una convocatoria para esos proyectos, y que ahí la Comunidad de Castilla y León tendría financiación.

Por decirles algunas de las reuniones que ha habido entre el Ministerio y la Dirección General de... de Familia para la presentación de... de proyectos pilotos, fue en abril del veintiuno, en septiembre del veintiuno, en enero del veintidós, el siete de febrero del veintidós, el veintinueve de marzo; pero, además, ha habido contactos telefónicos el ocho de abril, el veinticinco de junio del veintiuno; en octubre, en diciembre; y en enero, febrero y marzo del dos mil veintidós.

Ha habido... hemos estado trabajando con ellos en este proyecto. Así, el nueve de diciembre, posterior a ese primer decreto, hay un enlace... hay un correo, en... en que nos manifiesta un enlace a las manifestaciones de interés relativas a los proyectos piloto para desarrollo de itinerarios de inclusión social. Nosotros les remitimos el primer extracto del proyecto de inclusión social que vamos a presentar. El trece de enero nos mandan el modelo de convenio y la metodología de evaluación. Nosotros les ampliamos ese proyecto y les remitimos el borrador el cuatro de febrero el cuestionario enviado por el Ministerio para recabar información sobre el proyecto de inclusión social presentado. El día siete, respuesta de la Subdirección General de Políticas de Inclusión a dudas de carácter técnico surgidas de la reunión. Remitimos la solución a esas dudas el dieciséis de febrero. El veinticuatro de marzo manifestamos la preocupación ante comunicación por vía telefónica de la... de que la convocatoria no se publicaba en marzo, y una solicitud de reunión con el Ministerio, que no se ha producido. El día cuatro de abril hay un informe de valoración, elaborado por el Centro de Estudios Monetarios y Financieros, que nos remiten; y contestamos el día diecinueve en respuesta a ese informe, subsanando los defectos de valoración que pudiera haber. Al no haber respuesta, entendemos que el proyecto está OK, y el día nueve



de mayo remitimos el proyecto piloto definitivo. Desde la Subdirección de Políticas de Inclusión nos indican que dan traslado del proyecto definitivo al Gabinete de la secretaria general. Y el diecisiete de marzo... de mayo nos comunican que nos deniegan la subvención del proyecto piloto. Sale publicado las nuevas Comunidades que acceden a esos proyectos: Cataluña, Andalucía, La Rioja, Región de Murcia, nuevamente Navarra, Madrid y Valencia; y se quedan sin proyectos Cantabria, Castilla y León, Baleares y Canarias.

Nosotros no entendemos. No ha habido más explicación, no ha habido más justificación, no ha habido una concurrencia competitiva, no ha habido transparencia a este respecto, y entendemos que solicitábamos 10 millones de euros para un proyecto que ya venía avalado por la Unión Europea.

Entre dos mil quince y dos mil dieciocho, la Junta desarrolla el Proyecto PACT, seleccionado por la Comisión Europea; y únicamente se seleccionaron siete proyectos. Fruto de este, se generaron dos herramientas de trabajo: una, de diagnóstico multidimensional de la exclusión social, que evalúa seis dimensiones de la persona; y una segunda herramienta consistente en un *software* que determina, mediante un algoritmo, el riesgo de cronificación de cada persona como beneficiario de las ayudas públicas. Utilizando ambas herramientas, que ya teníamos desarrolladas, que ya financiaba la Unión Europea por otros proyectos, se pretendía elaborar el itinerario individualizado de atención a más de 3.000 perceptores de rentas mínimas. Esto es lo que nos ha denegado el Ministerio.

Nosotros, evidentemente, tomaremos las actuaciones que consideramos oportunas, y una de ellas va a ser denunciar esto ante la Comisión de la Unión Europea, porque entendemos que no se están cumpliendo los criterios para los que se concedieron estos fondos.

Aun así, nosotros vamos a desarrollar este proyecto, porque entendemos que es bueno para la inclusión de las personas receptoras de esa renta garantizada de ciudadanía, buscando, sobre todo, la vinculación a la inserción laboral, cosa que el ingreso mínimo vital no vincula. En Castilla y León, la renta garantizada de Ciudadanía iba vinculada a la búsqueda de empleo, a la participación de esos itinerarios. Vamos a seguir insistiendo en esto y vamos a seguir insistiendo en tratar de eliminar de esos perceptores de renta garantizada de ciudadanía el absentismo escolar.

Respecto a... a la señora Gallego, de... de UPL, agradecer su... su intervención. Y tiene toda la razón con que tenemos que... que agilizar los procedimientos administrativos, con... con que tenemos que hacer procedimientos menos farragosos y más ágiles. Y... y en eso es en lo que... lo que queremos seguir trabajando: reducir ese 95 % de... hasta el 95 % el papel en las valoraciones de dependencia. Le hemos planteado al Ministerio de... de Derechos Sociales la posibilidad de... del desarrollo de esas pasarelas de valoración entre las personas dependientes y las personas con discapacidad, de manera que, en determinados casos, con una sola valoración, se puedan agilizar esos trámites y se puedan agilizar todos esos... esos procedimientos.

Aun así, señalar que Castilla y León es una de las Comunidades con menor plazo de resolución de los expedientes de... de dependencia, con menor plazo del reconocimiento del derecho. Y nos marcamos el objetivo -ahora mismo está en dos meses- de llegar a... a un mes.



Toda la razón con los familiares que se hacen cargo de... de personas dependientes. Hemos hecho un esfuerzo estos... estos últimos años en incrementar esa... esa prestación de las ayudas vinculadas, por ejemplo, en incrementar esos programas de respiro. Entendemos que es importante seguir trabajando en esa línea, y por eso planteamos un programa novedoso, que es ofertar la teleasistencia avanzada también a los cuidadores; no solamente a... a las personas atendidas, no solamente a las personas cuidadas, sino también a los cuidadores. Porque la teleasistencia avanzada no son solo los aparatos, el gran salto tecnológico que hay, sino es también las llamadas que se realizan a esas personas para ver cómo están, para ver el... el seguimiento de su estado, para ver el seguimiento de su estado anímico, el incrementar ese... esa relación entre la persona que está al otro lado del teléfono y la persona usuaria de la teleasistencia. Por eso, entendemos que es también bueno ampliarlo a... a los cuidadores.

Estamos realizando ese estudio de cobertura de... de plazas residenciales, de plazas de centros de días que hay en la Comunidad por diferentes zonas, de manera que, a la hora de concertar plazas, se pueda hacer de una manera más equilibrada dentro de... de todo el territorio.

El tema de mejorar las condiciones de los conciertos es algo que venimos trabajando ya en ello, se han ido mejorando. Sabemos el problema que hay, el incremento de los convenios laborales que... que ha habido, los costes que estos suponen para... para las entidades. Y bueno, la última reunión con... con ellos ha sido el... el martes, a raíz de otro tema, pero surgió también este tema, y estuvimos hablando de ver cómo se podía ayudar, en... en este sentido, a las entidades, sobre todo a las... a las entidades del tercer sector.

Y, por último, con respecto a los convenios con otras Comunidades o con Portugal, yo estoy de acuerdo que... que, igual que tenemos convenios dentro del ámbito sanitario, por ejemplo, con Comunidades limítrofes, podemos trabajar para que haya convenios respecto a los servicios sociales que se presta. Le daré traslado de... de esta propuesta a la Consejería de... de Presidencia, que... que es la... la que se... la que se encarga.

Respecto al Grupo Parlamentario Vox, agradecer el tono de... de su intervención. Usted conoce la apuesta por las familias, la apuesta por el mundo rural. Vamos a seguir trabajando en... en esa dirección, y estoy segura que, con las discrepancias que tenemos, vamos a ser capaces de... de llegar a acuerdos pensando en las personas de... de Castilla y León.

Y al representante del Partido Popular, espero haber contestado ya a su pregunta.

Y agradecer nuevamente la... la intervención y el tono de... que han tenido con esta consejera. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Se abre ahora un turno de... de réplica para los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, y por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Nuria Rubio García.

**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

Muchas gracias, presidenta. También agradecer a la consejera el tono en el que nos ha respondido y ha ido desgranando todas las cuestiones que le hemos planteado. Alguna me gustaría que pudiera entrar un poco más al detalle.

Por seguir un orden de respuesta, acorde a la mejora del programa de acogida, creo que es bueno que haya una... una campaña para que las familias puedan acoger a los menores, pero también creo que sería interesante hacer un seguimiento de los problemas que han tenido las familias de acogida, para así poder plantear las mejores soluciones y las más eficaces. Y creo que la mejor forma es escuchando a esas familias, que sean recibidas por parte de la Consejería y que puedan plantear los problemas que se han encontrado a lo largo del acogimiento familiar. Porque, además, creo que la cantidad es una buena cantidad y se puede destinar a... a ello.

En cuanto al concepto de familia, sí que considero que es importante saber cuál es la opinión o cuál es el concepto que tiene la consejera, porque es la máxima responsable, y... y, al final, es la que va a llevar todas las políticas tanto de familia como de igualdad en esta Consejería; sobre todo, ante la amenaza, como bien decía, de aquellos que niegan que sean familia aquellos progenitores que vienen de... que tienen el mismo sexo. Y creo que es algo que tenemos que aclarar, porque además creo que son unas familias a las que hay que apoyar. Por lo tanto, sí que considero que es importante, y, además, estoy segura que... que su concepto de familia coincide bastante con el... con el nuestro y no con otros grupos políticos.

En cuanto al Plan de Juventud, me surge esta duda, y es si se va a adaptar al plan que se ha presentado del Injuve recientemente, el Plan 2030.

En cuanto a las residencias de mayores, claro que hay que saber lo que ha sucedido. No, no lo sabemos. Llevamos mucho tiempo peleando con este... con este tema. Sí que se planteó y sí que se elaboró un informe, del que usted sabe que no estamos de acuerdo, porque hemos debatido en numerosas ocasiones. Le enumeraba las inspecciones, pero también las visitas sobre el equipo... los equipos COVID, los datos de los centros residenciales de carácter privado. Fíjese si había que investigar, que conseguimos que se hiciera una Comisión de Investigación, que ustedes mismos apoyaron. Por eso yo les pido que si de verdad no hay nada que ocultar, que si de verdad todo se ha hecho según los cánones establecidos, ¿por qué no crear una Comisión de Investigación y que se haga público?

Yo entiendo que usted mire hacia otras Comunidades Autónomas, pero a nosotros nos han elegido para representar a los ciudadanos y a la ciudadanía de Castilla y León. Si yo quisiera saber lo que pasa en otras Comunidades Autónomas, seguramente me hubiera ido a presentar a... a esos territorios. Tenemos una responsabilidad con nuestros ciudadanos y tenemos una deuda con las familias de los afectados. Por favor, apoyen esta Comisión de Investigación para saber, de una vez por todas, qué ocurrió en las residencias.

Me gustaría también saber qué opinión tiene la Consejería o la consejera sobre la nueva ley del aborto que se está tramitando a nivel estatal, porque ya el vicepresidente dio la suya, pero me gustaría saber la Consejería qué opinión le merece esta... esta nueva ley.



Y, por último, en cuanto a la Ley de Violencia de Género, yo sí que creo que ha habido una ambigüedad y que ha pasado usted de puntillas porque es un tema conflictivo con su socio de Gobierno. Usted ha sido una gran defensora de la lucha contra esta lacra; usted y muchas de sus compañeras. Por eso yo le pido que se ponga del lado de las mujeres, que se ponga del lado de la ciudadanía de Castilla y León. Y le vuelvo a decir que tiene en el PSOE un aliado para la lucha contra esta lacra que nos asola.

Y me gustaría saber, desde el dos mil diecinueve, cuántos casos ha habido de violencia intrafamiliar, porque me imagino que los tengan recogidos. Y también, si a partir de ahora van a convivir ambas leyes, cuando un marido mate a su esposa o tenga una agresión contra ella, si se va a contabilizar como un caso de violencia intrafamiliar o como un caso de violencia de género, porque ahí sí que existe ambigüedad y ahí sí que existiría un blanqueamiento de la violencia de género. Y es algo que nos preocupa, y nos preocupa mucho, especialmente a todas las mujeres de esta tierra. Porque, mire, le voy a... a decir que en febrero se presentó una iniciativa en el Congreso de los Diputados, por parte del Grupo Vox, para aprobar también la ley de violencia intrafamiliar, y todos los grupos, incluido el suyo, se opusieron y se unieron a ello apoyando la violencia de género, por eso, yo le... o sea, apoyando la lucha -perdón- contra la violencia de género.

Por eso yo le invito y le digo que aclare y que sea muy rigurosa con este tema y que lance un mensaje claro a la ciudadanía y a todas las mujeres de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchísimas gracias, señora presidenta. Los números están; los números están publicados, porque las estadísticas de criminalidad las publica el Ministerio de Interior todos los años. Concretamente, en Castilla y León, 2.513 casos de violencia... de malos tratos familiares; dos mil once, 2.310. Eso es lo que se ha incrementado en... en nuestra Comunidad.

Y... y viene al caso decirle un ruego que... que creo que va a entender fácilmente, porque me conoce de estos dos años: pongan números, pongan números y pongan transparencia. Si quieren acabar con la demagogia, pongan números; si quieren que haya una mejora de calidad continua en los servicios públicos, pongan números. Pongan números en las residencias, pongan controles de calidad y dígnanos cuántas fracturas de cadera hay por cada número de ingresados, cuánta gente hay con neurolépticos, cuánta gente hay malnutrida; pongan números para controlar la calidad.

Pongan números también para acabar con la demagogia de quienes dicen que... que el origen de la violencia es la inmigración; pongan los números de cuántas inmigrantes tienen su sueldo garantizado, en qué condiciones viven, qué grado... Porque igual resulta que es que la violencia no surge solamente de la inmigración, sino surge de la desesperación, de la desigualdad, de la pobreza y de otras condiciones que a



veces van asociadas a eso. Pongan números y pongan transparencia, y pónganlos en el sitio importante, que es en los resultados.

Dice... con esos mismos números podríamos, en fin, desbaratar la argumentación esa de que no hay desigualdad de trato en la Administración. Lo ha dicho muy bien la portavoz de Vox. No, donde hay desigualdad de trato es en su partido; en la Administración, no. Pero... pero miren los cargos de su partido y... y verán lo que hay. Si pusiéramos números ahí, veríamos como hay... hay desigualdad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Dirjase... dirjase a la consejera, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

(Sí, sí. Se ha dirigido a mí. Yo... es una justa correspondencia, ¿eh?). Pero es importante saber, efectivamente, cuál es el concepto de familia, porque ustedes gobiernan con unos señores que no... no es que nosotros lo supongamos, es que ellos lo dicen, ¿eh?, que un matrimonio entre dos hombres o dos mujeres no es un matrimonio, por tanto, no es una familia. Oiga, es que están en su Gobierno. Y claro, nosotros queremos saber si en la ley de violencia intrafamiliar hay unas familias que van a quedar desprotegidas. Esto es importante saberlo, es muy importante. Oiga, usted va a presentar una ley de violencia intrafamiliar. Entonces, estos señores de Vox, que no consideran familia a las parejas del mismo sexo, ¿van a dejarles desprotegidos o van a contradecirse y decir que sí son familia? Porque esto va a ser bonito de verse. Tenemos que saber exactamente a qué nos estamos refiriendo. Por eso es importante saber de qué hablamos cuando hablamos de... de las familias.

Y por último, y sobre la inmigración, quiero pedirle un favor. Sabe usted que durante la pasada legislatura conseguimos, por primera vez, que un menor no acompañado que había estado tutelado por la Junta consiguiera la nacionalidad al hacerse mayor de edad. Creo que eso es una muy buena política, ¿eh?, que es una política que tenemos que... que conseguir implantar, de tal manera que no mandemos a la ilegalidad a quienes han estado tutelados por la Administración pública durante mucho tiempo. Creo que eso se debe de continuar haciendo; es más, creo que es un ejemplo de esta Comunidad a otras muchas Comunidades, y... y creo que eso es una manera de asegurarnos que conseguimos el objetivo de la política de inmigración, que es la integración.

Objetivo, hay dos tipos de políticas de inmigración, ¿no?: hay gente que el... su objetivo es la expulsión, y la gente que tiene el objetivo de la integración. En una Comunidad como esta, no apostar por la integración es completamente suicida. Insisto que, además, con los números -ya sabe que soy muy fanático de los números-, cualquiera que mirase cuáles son las tasas de población inmigrante en esta Comunidad sabría que hay gente que está vendiendo un peligro que no existe, que hay gente que está vendiendo miedo, que hay gente que solo sabe provocar el miedo para que la gente se meta en el rebaño y se meta en su redil. Y para acabar con el miedo, la manera más eficaz es poner números, poner calidad... poner claridad y poner transparencia. Nada más. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):**

Gracias, señor Igea. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Alicia Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias. Efectivamente, yo creo, y coincido en... en el sentido de que son muchos los... los requisitos, la burocracia que se exige, sobre todo cuando eres mayor, estás solo, vives en el mundo rural. Y nadie duda de la profesionalidad de los técnicos de los servicios sociales, que siempre... o siempre o muchas veces lo hacen de forma vocacional, con lo cual están ahí para ayudar. Pero la Administración muchas veces cae caprichosa en el sentido de... de tener que ser requisitos electrónicos dificulta mucho la posibilidad de que lo puedan hacer las mismas personas.

Entonces, a lo mejor no es una cuestión de la profesionalidad, sino la falta de recursos, en las que tendremos que incidir todos, porque es el primer eslabón en el que acceden y, al final, pues es la traba o... o la posibilidad de buscar una solución lo más rápidamente posible.

Le agradezco que haga un estudio de... de la existencia y necesidad de las plazas concertadas, porque, reitero, las pensiones son bajas, la necesidad es urgente y, por lo tanto, lo más objetivo para que los pueblos, las comarcas, puedan seguir subsistiendo.

Con respecto al tercer sector, también hacer un... bueno, pues un esfuerzo importante, porque están ahí también de forma voluntaria mucha gente de la que colabora con... con los colectivos. Reitero: para las familias, para las entidades locales son un... son un apoyo importante para buscar las soluciones. Y como bien dice esta Consejería, pues son personas; pero cuando estamos todavía más cerca les ponemos caras, sabemos su vida, sabemos sus condicionantes. Y, entonces, hay que apoyar a este tercer sector dándole lo que le corresponde.

También ayudar en la medida de lo posible pues con una adecuada financiación a las entidades locales. Saben que muchas veces asumimos competencias precisamente para evitar, bueno, pues esa despoblación o la no fijación de... de familias jóvenes. Entonces, esto está condicionado muchas veces a la existencia de... de servicios públicos que competen a otra Administración, como pueda ser la... la Junta de Castilla y León, sobre todo en... en relación a las escuelas infantiles, en donde, bueno, pues es muy positivo que, efectivamente, de dos a tres años la gratuidad; pero creo que hay que dar un paso más, como ha hecho alguna Comunidad Autónoma vecina, en la que ya de cero a tres años es gratuita para todos los niños, independientemente del número de alumnos que tengan por aula.

Yo invito a que se estudie y, sobre todo, se lleve a cabo, porque, al final, las mujeres, las familias, los padres necesitamos una solución donde dejar a los niños que permitan el desarrollo personal tanto de ellos como de los propios padres.

Y, bueno, pues felicitarles también si es así, porque somos también muchas las entidades locales que lo hemos puesto en marcha, y con un gran éxito, la existencia de los cheques bebé. Creo que es una ayuda. No soluciona el problema de... de los gastos que llegan la primera vez, pero, indudablemente, viene a ser un apoyo a la formación y a... y a los gastos que se... que se generan y, sobre todo, un apoyo a la



natalidad, que, al final, si nosotros miramos los datos, como dicen que son criterios objetivos, vemos que la despoblación es existente y el envejecimiento cada vez mayor.

Incidir también en... en que la pobreza no podemos permitirla en esta tierra. La pobreza infantil es una lacra que genera una... una estigmatización clara y evidente en esas edades tan tempranas, y con unas diferencias sociales que... que producen pues unos daños morales que, al final, genera, pues eso, un perjuicio evidente a los niños en su entorno.

Y reiterar una vez más pues que esos planes específicos tienen que ser acometidos por parte de la Junta, en relación a... al retorno y establecimiento de los leoneses y castellanos emigrados, especialmente de los jóvenes, porque consideramos que esta dispersión geográfica pues lo que hace es alejar a las familias, evitar el contacto de abuelos, de niños, de hermanos, precisamente por esa búsqueda de otras oportunidades en otras tierras.

Es claro que la tasa de emigración de... de esta región, de esta Comunidad, pues es la peor de toda España, de la Europa occidental, y, por lo tanto, las políticas tienen que ser siempre orientadas al ciudadano, a sus necesidades -y en este caso es evidente-, el retorno, con todo lo que conlleva, es decir, su desarrollo personal, su sabiduría y, sobre todo, ese encuentro de las familias.

Y concluyo ya diciendo que espero que... que, efectivamente, pues esta Consejería tome las medidas oportunas, tenga los recursos necesarios y, sobre todo, dé soluciones a los problemas de los ciudadanos, que, como consecuencia del COVID-19, se han visto agravados muchos de ellos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora Gallego. Por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña María Luisa Calvo Enríquez.

LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente. Señora consejera, durante este nuevo turno de palabra me gustaría dar una especial atención a una propuesta que, en base a nuestro acuerdo de Gobierno, vamos a llevar a cabo en esta legislatura, y que he echado en falta que se profundice más en el plan que nos acaba de presentar.

Como he afirmado al comienzo de mi anterior exposición, usted ha presentado unas líneas de actuación para abordar muchos de los temas que, a nuestro juicio, son los más relevantes y necesarios para estas tierras, y sobre los que podremos trabajar conjuntamente por el bienestar de nuestros conciudadanos, siempre en defensa de los intereses y los valores no solo de nuestros votantes, sino también en la búsqueda del bien común y mejora de la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses.

Pero es cierto que desde el grupo... nuestro grupo parlamentario echamos en falta acciones concretas en lo referido al apoyo a la natalidad como centro de las políticas públicas. Fomentar la natalidad es otra de las medidas fundamentales, y debe ser uno de los pilares de esta legislatura.

La crianza de un hijo supone un coste social y laboral y un desembolso importante para las economías familiares, que, como mínimo, se prolonga hasta su



emancipación. Las diferentes crisis económicas que hemos sufrido, el proceso de desindustrialización, la crisis financiera o la pandemia que hemos padecido recientemente han contribuido negativamente a agravar este problema que padecemos, y, sin duda, la situación económica personal de cada individuo condiciona su posibilidad y decisión a la hora de tener descendencia y formar una familia.

Es por esto que en esta intervención me gustaría hacer hincapié en el impulso a las políticas de apoyo a las familias como institución básica de la sociedad y pilar del estado del bienestar, para así favorecer la natalidad y luchar contra el incipiente invierno que tenemos aquí, en Castilla y León, demográfico. Es decir, adoptar medidas a corto plazo que favorezcan y faciliten la formación de nuevas familias en los núcleos rurales y urbanos a través de ayudas directas e incentivos fiscales progresivos, fortaleciendo la conciliación de la vida laboral, social y personal, y conseguir, de esta forma, fijar y atraer población.

Durante este espacio queremos dejar claro que, cuanto más se ataque a la familia como institución, más nos comprometeremos desde el grupo parlamentario en defenderla y trabajar por fortalecer su desarrollo y bienestar.

También me gustaría dedicar unas palabras a las familias numerosas. Formar una familia numerosa hoy en día es un acto de valentía y coraje sin igual, y, como tal, debe ser valorado y recompensado. Estas familias se enfrentan a un desafío diario para el cuidado, educación y abastecimiento de sus hijos, y desde Vox estamos decididos a protegerlas con especial cariño y atención. Vamos a proporcionarle facilidades, ayudas directas y bonificaciones en el acceso a la vivienda y a los suministros básicos, que se vayan incrementando progresivamente en función del número de hijos, porque, como hemos dicho anteriormente, ningún español debe de dejar de formar una familia por falta de apoyo de las Administraciones.

Castilla y León tiene que verse como una tierra de oportunidades y no como un territorio con escasas alternativas, donde nuestros jóvenes emigran y no nos eligen como primera opción donde conformar un proyecto familiar, autónomo e independiente. Planificar también significa resolver; resolver el futuro desde el presente, resolver el proyecto vital de las generaciones presentes y futuras y resolver cómo queremos que sean nuestras vidas en un futuro no tan lejano. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Miguel Ángel García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Sí. Muchas gracias. Muy brevemente, señora presidenta. Tres cuestiones. Mire, yo he oído hablar, señora consejera, esta tarde aquí mucho sobre lo que pasó en las residencias. Yo en el tema de residencias prefiero mirar al... al futuro, es decir, prefiero mirar a esa futura ley de atención residencial; pero, dado que ha sido un tema recurrente, algo tengo que decir. Y lo que la voy a decir es que aquí -mire, como los cuentos de Andersen- había una vez un señor vicepresidente del Gobierno, de Iglesia... Iglesias de apellido -de infausto recuerdo, por cierto-, que el día dieciséis de marzo del dos mil veinte asumía, literalmente, el mando único de la gestión de las residencias, y diez días después se lavó las manos y nos las... y se las endosó a las Comunidades Autónomas. Esto es conveniente recordarlo.



En cuanto al informe, efectivamente, usted hizo un informe que nos facilitó a los grupos. Y los informes lo que hacen es reflejar la realidad. No son para que nos gusten o nos disgusten, son un reflejo de lo que ha pasado. Y yo le agradezco que aquel informe fuera prolijo, que fuera exhaustivo; y a mí me parece que fue... era un informe suficiente. Pero usted no lo ha dicho, pero lo digo yo: usted, además del informe, compareció tanto en la Comisión –en varias ocasiones– como en el Pleno para hablar de este tema. Por tanto, creo, con esto, que queda claro que se hizo lo que se debía, y, además –yo lo he dicho antes–, que actuaron ustedes de sobresaliente.

También he oído hablar, y usted nos ha pasado la... la pelota a los... al tejado de... de las Cortes –y tiene razón–, de la existencia o no de la Comisión de Discapacidad. Mire, le tengo que decir que la Comisión de Discapacidad en la anterior legislatura se convocó poco, y se convocó poco porque no había temas; y, evidentemente, eso es absolutamente cierto, absolutamente cierto. Y me remito al... al fondo de... de asuntos que... que estaban –ya, por cierto, al cambiar de legislatura, han desaparecido–; pero eso es absolutamente cierto. Y se convocó poco porque había pocos temas, y esto, sinceramente, creo que hay que imputárselo de una... en una mayor medida a los grupos de la Oposición. Ahora, también digo: tranquilidad, porque los temas de discapacidad los trataremos en esta Comisión sin ningún problema.

Y, por último, con respecto al... a la información que yo le he pedido y que agradezco mucho la ampliación de información detallada y concisa que nos ha facilitado sobre el maltrato –y repito, maltrato– que hemos recibido por la decisión sectaria del presidente del Gobierno.

Después de oírla, sigo pensando y me reafirmo todavía más en que el señor Sánchez, en este caso, ha actuado de una manera sectaria y arbitraria. Sigo pensando que nos castiga en favor de otras Comunidades donde gobierna su partido, el Partido Socialista, o sus socios de Gobierno; lo que demuestra una vez más que hace lo que sea necesario para seguir en La Moncloa. Premia a unos territorios y castiga a otros, a pesar de que en este, en este territorio y en esta materia, somos los mejores en la prestación de servicios sociales, somos los mejores. Y lo he dicho muchas veces, no lo decimos los políticos, lo dicen los profesionales, que es todavía mucho más importante.

Y sigo pensando, además, que... –y sobre todo esto es lo más doloroso– que con esta decisión le está privando a los paisanos más humildes, a los más vulnerables, de poder recibir ayudas de inserción, ayudas de extrema necesidad, ayudas de rentas de inserción, de rentas mínimas, que son las que pueden dar ese empujón puntual para salir de un bache. Nada más y nada menos que 10 millones de euros que se destinarían a la inclusión social de los más desfavorecidos.

Por tanto, yo anuncié en mi primera intervención –y lo repito ahora en esta segunda– que presentaremos una iniciativa parlamentaria en estas Cortes para reclamar ese dinero, porque no es ningún capricho y no es ninguna broma: son recursos que necesitan los que menos tienen.

Lo dicho, señora consejera, a nosotros nos gusta la hoja de ruta que nos ha presentado, nos gusta el programa de trabajo que ha expuesto, porque creemos que es el correcto, es el que necesita esta Comunidad, y le animo a seguir dando servicio con la calidad que lo han venido haciendo hasta ahora.



Le animo a no bajar la guardia para seguir estando, precisamente, a la cabeza de esos servicios sociales de toda España. Creo que es para estar orgullosos de que en esta materia seamos los primeros de España. Así es que desde el Grupo Parlamentario Popular respaldamos y apoyamos este programa. Cuento con nosotros.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señoría. Para contestar a estas intervenciones, tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señora presidenta. Como dice el señor Igea, a él le gustan los números, y a mí, por deformación profesional, quizás me gustan un poquito más... más que a él. Por eso me van a permitir que conteste sus preguntas, más allá de dar opiniones o no dar opiniones.

Respecto a las familias de acogida, decir que las familias de acogida son recibidas en la Consejería por cualquiera de los integrantes, tanto del... del equipo directivo como de los... de los técnicos y... y directivos, los gerentes, en este caso, de las provincias. Además, se ha creado un grupo de trabajo en el que participan las familias de acogida para conocer sus problemas, para conocer su preocupación y mejorar, desde luego, la atención, los programas y... y demás que ponemos en... en marcha.

Me preguntaba usted por el... por el Plan de Juventud. Como le decía, la estrategia se ha presentado hoy. Lleva muchos temas que son de ámbito nacional. Habrá que estudiarla. Y como el Plan de Juventud pasa por diferentes entidades, por diferentes organismos, que van emitiendo informes sobre el mismo, se irán incorporando aquellas cosas que... que nos vayan indicando.

¿La condena a la violencia de género? Por supuesto, la he hecho siempre, la ha hecho el presidente y... y la voy a seguir haciendo. Y lo que es violencia de género o no, no lo determina esta Comunidad, eso se determina a nivel estatal, con la normativa a nivel estatal. De hecho, cuando hay un asesinato es la Delegación del Gobierno la que indica si es violencia de género o no lo es.

Y respecto a la ley de violencia intrafamiliar, como decía el... el presidente, júzguennos por nuestros hechos. Esperemos a ver ese texto, esperemos a... a verlo, a ver lo que viene, y, a partir de ahí, júzguennos, es lo que yo les pido. Más allá de lo que podamos pensar, de lo que no podamos pensar y demás, esperemos a ver la normativa que sale. Me preguntaba usted los datos. No los tengo en este momento. Sé que están en el INE. Se los hacemos llegar.

Respecto a los números, los pondremos. En la ley venía esos controles de calidad que tiene que haber en las residencias, el informar periódicamente de esas inspecciones y... es decir, además, simplificar incluso ese procedimiento de... de inspección respecto a las residencias. Entonces, los hemos hecho públicos hasta ahora, los seguimos haciendo públicos, y por supuesto que todos esos estándares de... de calidad los vamos a... a ir implantando, y cuando los vayamos teniendo, los vamos a ir haciendo públicos.

Y por supuesto que vamos a continuar con la integración en... en Castilla y León de... de las personas inmigrantes; en concreto, el caso que... que usted me decía y



sobre... y sobre el que trabajamos la legislatura pasada. Vamos a seguir trabajando para que todo el que quiera quedarse en Castilla y León se quede, se integre en esta sociedad y forme parte de... de esta sociedad.

Me hablaba la señora Gallego de que son muchos requisitos, de que faltan recursos, de que... de que hay que mejorar la financiación. Tiene razón. Ese es el objetivo en el que llevamos trabajando. Fíjese, no me acordé, no me di cuenta de contestárselo en el turno anterior. El tema de los profesionales, por ejemplo, de los Ceas se ha ido mejorando con el acuerdo marco. La financiación que reciben las entidades locales se ha ido mejorando con el acuerdo marco. Al inicio de la pasada legislatura se firmó un acuerdo por... por cuatro años, con una cuantía de 448 millones de euros, que ya hemos incrementado en más de 86 millones, a través de diferentes adendas: en abril del veinte y en julio de diciembre del veintiuno. Y nos pondremos a trabajar para crear una nueva adenda este año dos mil veintidós e ir mejorando esa financiación de las entidades locales.

Yo lo he dicho siempre, la grandeza de los servicios sociales de Castilla y León es que nos implicamos todos: se implican las entidades del tercer sector, se implican las entidades locales, nos implicamos la Administración regional; y así tiene que seguir siendo para seguir mejorando las... las condiciones de vida de... de las personas de... de Castilla y León.

La gratuidad de cero a tres fue un compromiso del presidente. Es algo que, a lo mejor, le pueden aclarar mejor en... en la comparecencia de la consejera de Educación; el tema de las escuelas infantiles dependen de... de Educación. Se ha empezado por la gratuidad el curso que viene de... de dos a tres. Imagino que se siga implantando progresivamente y que los plazos y demás se lo pueden facilitar desde la... la Consejería de Educación.

Señora Calvo, por supuesto que apostamos por... por esas políticas de... de natalidad, de fijar población. Yo hablaba en... en mi comparecencia de ese cheque bebé hasta 2.500 euros –en función del número de hijos y demás–, que vamos a implantar precisamente para atraer población y para atraer población a nuestras zonas rurales. Compartimos que no solo es un cheque bebé, sino que hay que apostar por esa fiscalidad favorable para asentarse en el mundo rural, por esos incentivos, esas deducciones fiscales que hay para las familias, como explicó en... en su comparecencia el consejero de Hacienda. Hay que apostar por esos programas de conciliación que estamos poniendo en marcha, y que, por supuesto, van a ir evolucionando a lo largo de la legislatura en función de las distintas necesidades que vayamos viendo, como así ocurrió con el Bono Concilia, que fue una medida que surgió precisamente el... el año pasado. Entonces, ese es el compromiso con el que vamos a seguir trabajando.

El Plan Familias, cuando se creó el Plan Familias, uno de los objetivos fue que fuera un plan dinámico, que no fuera algo que publicamos en un boletín y que se queda anclado ahí en papel, sino que estuviera a disposición de todas las familias de Castilla y León. Recuerdo: 300.000 familias, según los datos del INE, con... con hijos, hijas menores de veinticinco años, con necesidades diversas. Entonces, lo que se pretende es ir actualizando de forma permanente, de manera que todas las familias de Castilla y León puedan acceder, puedan ver las ayudas que hay, puedan ver las deducciones, los servicios que tenemos y todas aquellas novedades que... que vayamos implementando. Así es que por supuesto que... que esa es las líneas en las que vamos a... a seguir trabajando.



Y al señor García Nieto, como siempre, agradecer su apoyo, agradecer su tono y, bueno, la predisposición a trabajar todos juntos, a llegar a acuerdos por los ciudadanos de Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Terminado el turno de... de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de procuradores o procuradoras que no hayan actuado como portavoces y que quieran, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Sí? ¿Sí? Sí, perdón. Sí, doña Ana Rosa Ruiz. Muchas gracias. Y perdone.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Buenas tardes. Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, quería formular dos preguntas. La primera pregunta, pues que si se tiene previsto desarrollar durante esta legislatura algún plan de ayudas para madres en situación de... de vulnerabilidad que quisieran continuar con su embarazo. De ser así, ¿puede darnos detalles? Y de no ser así, ¿por qué motivos no se encuentra esta... esta cuestión entre las prioridades de la Consejería?

Y luego, la otra pregunta, pues si va... si va a seguir esta Consejería de Familia promocionando los traslados de nuestra Comunidad *[la oradora muestra un documento]* de inmigrantes ilegales, como menas, llegados a nuestras costas, asaltando nuestra frontera, agrediendo a nuestros guardia civiles, como cuando el señor Igea era vicepresidente... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Señorías, por favor.

LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Bueno, pues ¿alguien más tiene alguna pregunta? Consejera, le doy la palabra.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. A ver, respecto a las ayudas, le acabo de explicar que hay un Plan de Familias, que está colgado en la página web, y que puede haber distintas ayudas que se vayan implementando o no a lo largo de la legislatura.

La política de inmigración la he expuesto también en mi comparecencia. Entonces, ahí queda claro cuál va a ser el eje a seguir. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA RANEDO GÓMEZ):

Muy bien. Pues se... se levanta la sesión. Muchas gracias, señorías.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta minutos].